

E.U. varía política hacia C.A.

(Pág. 31 A)

■ Cambios básicos «porque durante 100 años hemos permitido explotación de sus recursos»

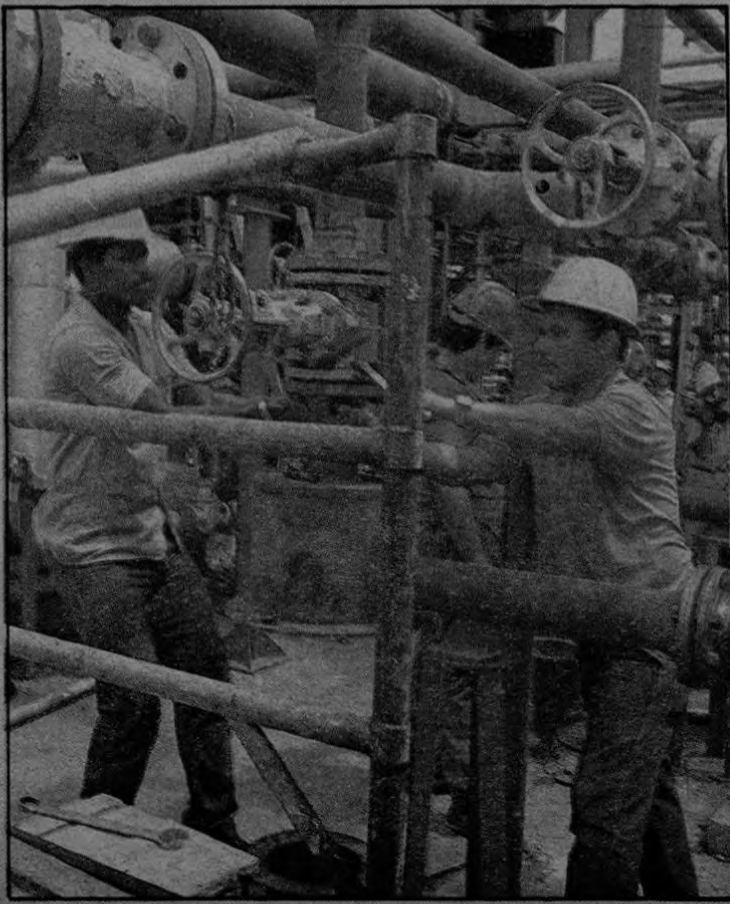
Nueve heridos en accidente



Una familia, formada por nueve personas, resultó herida cuando el vehículo en que viajaban se precipitó en un guindo de 30 metros, luego que se quedó sin frenos, bajando la cuesta en Montaña Azul, cerca de Vara Blanca, carretera hacia Sarapiquí. Página 10 A. (Marín)

Afinan la refinadora

Desde hace dos meses la refinadora de petróleo, en Limón, se encuentra parada por mantenimiento, que implica una revisión y remodelación total de equipos. A un costo de ¢250 millones, el plan de mantenimiento se ha cumplido en un 70% y se espera que la refinera vuelva a entrar en funcionamiento el 15 de octubre. (C. Monge)



● Déficit comercial, este año, de ¢40 mil millones

¢10 mil millones más por el café

(Pág. 4 A)

■ Cosecha récord dará \$100 millones adicionales

● Serias anomalías
**Intervienen
Imprenta Nal.**

(Pág. 8 A)

■ Contraloría dio aviso

● Carta a la fracción
**Calderón le
contesta a LN**

(Pág. 6 A)

■ «País no puede paralizarse»

Ante medidas económicas

Industriales piden diálogo con Gobierno

Carlos Roverssi

Con motivo del Primer Congreso Nacional de la Industria Alimentaria, los industriales del sector alimentos plantearon al Gobierno la necesidad de establecer un foro permanente, para definir las políticas por seguir en el futuro cercano y evitar que se agrave la crisis del sector productivo nacional. Durante este primer encuentro, dedicado al Sr. Ernesto Ruiz, participan altos dirigentes del gobierno actual y empresarios del sector alimentos; su meta principal será analizar la situación de la industria de alimentos y las repercusiones de las medidas tomadas por el Ejecutivo.

La industria alimentaria representa el 50% del valor total de la producción industrial del país y un 48% del valor agregado total industrial.

También utiliza un 30% de la fuerza laboral y un 48% de materias primas nacionales, lo que la hace ser el sector más importante de las industrias del país.

El acto fue inaugurado por la Primera Dama de la República, doña Gloria Bejarano de Calderón, quien agradeció a los empresarios los esfuerzos que realizan y dijo que "el Estado debe ser promotor del desarrollo económico y garante subsidiario de la justicia social pero, para alcanzar las

metas del desarrollo, se necesita la unión de esfuerzos entre los empresarios y el Gobierno, solo así lograremos enfrentar la crisis con resultados positivos".

También agradeció el hecho de que las empresas involucradas en este seminario decidieran obsequiar a su oficina una cantidad importante de los productos que elaboran y que serán distribuidos en hogares de ancianos y centros infantiles.

El Lic. Alvaro Batalla, presidente de la Cámara, espera que los resultados del Congreso den al Gobierno alguna orientación para que actúe conforme a las necesidades de desarrollo en el sector alimentos y sobre todo de acuerdo con las necesidades sociales de los grupos más desposeídos, según expresó.

Para el Lic. Daniel Madrigal, director ejecutivo de la Cámara de la Industria Alimentaria, las medidas del Gobierno son "muy apresuradas y han afectado seriamente los procesos de expansión y desarrollo de la industria nacional". Por su parte, el Lic. Ernesto Ruiz recalzó que el sector alimentos "siempre ha sido el más comprometido, por su función, con el sector social; buscaremos por todos los medios que no se afecte la industria de alimentos y nos sacrificaremos hasta donde sea posible".



Doña Gloria Bejarano de Calderón inauguró el Congreso de la Industria de Alimentos y una exposición de los productos nacionales; en la foto le acompaña el Lic. Gerardo Elías, funcionario del INA. (Foto Roberto Morales)

Antorcha de la Independencia recorre el territorio nacional

■ Acto cívico solemne, esta noche en Cartago

■ Niños votarán hoy por sus derechos

Esther Montenegro

La Antorcha de la Independencia inició ayer su recorrido por el territorio nacional y esta tarde estará llegando a la Catedral Metropolitana para continuar su recorrido hasta la provincia de Cartago.

El "fuego patrio", una vez que termine el acto cívico solemne en esa provincia en el que participará el Presidente de la República, Lic. Rafael Angel Calderón y miembros de su gabinete, seguirá rumbo a Paso Canoas, donde llegará mañana a las 9 a.m.

Representantes del Poder Ejecutivo tienen a su cargo el recibimiento de la Antorcha, que fue entregada ayer en Peñas Blancas al Ministro de Educación Pública de nuestro país Lic. Marvin Herrera, por parte de su homólogo nicaragüense.

Niños votan por sus derechos

Durante un proceso electoral que se desarrollará hoy, en todas las escuelas del país, los estudiantes de preescolar primero y segundo ciclos, votarán por dos de los catorce derechos del niño, que consideran más importantes.

El Tribunal Superior Electoral Infantil, integrado por representantes de cada provincia, comunicó ayer que las urnas electorales de todo el país se abrirán a partir de las 2 p.m. y los cortes de dichos resultados se



Hoy los estudiantes de pre-escolar, primer y segundo ciclo, votarán por dos de los catorce derechos del niño, que consideran más importante.

efectuarán cada hora.

Las Naciones Unidas aprobó en 1989 la Convención de los Derechos del Niño, la cual ha sido ratificada por más de 20 países del mundo, incluido Costa Rica.

Estas elecciones infantiles tienen como objetivo central realizar una campaña de conocimiento y apropiación por parte de los niños, de sus derechos, en el marco que comprende las celebraciones patrias.

Entre otras actividades programadas para hoy figuran: la entonación del Himno Nacional a las 6 p.m. seguido del tradicional desfile de fa-

roles que concluirá, en todas las comunidades, con una Serenata a la Patria.

Asimismo continúa hoy el Primer Encuentro Nacional Juvenil de Educación Ecológica que se inauguró ayer en el Centro Cultural Costarricense Norteamericano con la participación de alrededor de 54 estudiantes de todo el territorio nacional.

Este congreso fue organizado por el Programa de Educación Ecológica del Ministerio de Educación Pública y el Comité de Desarrollo Infantil y Juvenil de Compañeros de Las Américas.

En el campo cultural y científico México y C.R. estrechan sus vínculos

Dino Starcevic

Se efectuó ayer, la sesión inaugural de la Comisión Mixta Cultural y Educativa de Costa Rica-México, cuyo fin es discutir las prioridades y alcances del Programa de Cooperación Cultural y Educativo entre ambos países, en el campo de la ciencia y la tecnología.

En la ceremonia de apertura, participaron el canciller Bernd Niehaus, la Ministra de Cultura, Aida Fishman; y el Viceministro de Ciencia y Tecnología, Kenneth Rivera; además de la Embajadora de México en Costa Rica, Carmen Moreno Del Cueto.

La Ministra de Cultura dijo que el programa permitirá, a su cartera, incrementar los proyectos culturales, aprovechando los grandes recursos y el mayor desarrollo de México en el campo cultural, que serán facilitados a Costa Rica. El canciller Niehaus reconoció que este conve-

nio forma parte de los aportes mexicanos, que se remontan a muchos años atrás y abarcan una gran gama de campos, desde el petróleo (Pacto de San José) hasta el diplomático (apoyo a la profesionalización del Servicio Exterior).

"Esto es un ejemplo de los logros de la cooperación Sur-Sur, de la que México ha dado múltiples muestras", afirmó Niehaus.

La embajadora Moreno, por su parte, dijo que la reunión permitirá concluir los programas de colaboración entre ambas naciones para los próximos tres años, dentro del interés de México por apoyar tanto los esfuerzos de paz como el desarrollo en Centroamérica.

La clausura del encuentro está prevista para hoy en la tarde, con la firma de un convenio en el Instituto de Servicio Exterior, Manuel María de Peralta, entre el Gobierno costarricense y la delegación mexicana.

Ecologistas piden a Congreso investigar deforestación en Tortuguero

José L. Fuentes

Una investigación en torno a la posible deforestación masiva en el Parque Nacional de Tortuguero solicitó la Asociación Audubón de Costa Rica a los legisladores que integran la Comisión Especial del Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa.

Para el director ejecutivo de esa asociación, Christopher J. Van Arsdale, en ese parque podrían estar realizando talas indiscriminadas por parte de empresas que deberían investigarse, motivo por el cual invitaron a diputados para efectuar una gira con miembros de la Asociación Tsuli-Tsuli (capítulo costarricense de la Asociación Audubón, de los Estados Unidos).

El dirigente informó que ese grupo tiene cinco meses de haberse reactivado, después de su establecimiento en 1972, y cuenta con 100 miembros voluntarios; en Estados Unidos la asociación agrupa a 700.000 socios.

Debido a que sus preocupaciones ambientales son de carácter general, también esa organización prepara un proyecto de ecoturismo,

que incluye una guía de comportamiento del turista dentro de los parques nacionales, con el ánimo de causar el menor daño posible; asimismo, pronto se establecería un programa de educación ambiental y se elaboraría material didáctico para niños con la adaptación que se tramita de un fascículo llamado, en inglés, "Aventuras de Audubón".

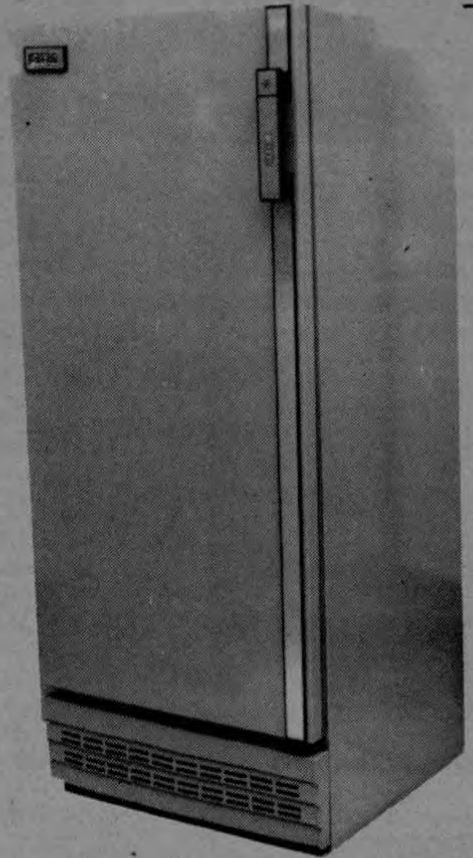
¡COMPRE EN GRANDE

Y PAGUE EN PEQUEÑO!

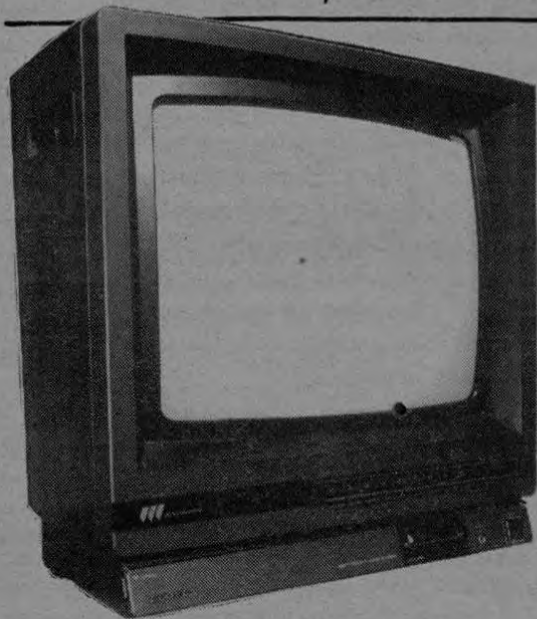
CONSULTE EL NOVEDOSO Plan 18 DE ALMACENES ESTRELLA



LAVADORA DE 10
¢17.480
¢375 Por semana



REFRIGERADORA DE 9
¢30.990
¢695 Por semana



T.V. COLOR
¢21.500
¢480
Por semana



EQUIPO DE SONIDO
¢18.500
¢405 Por semana



ALMACENES ESTRELLA LE DA
EL ECONOMICO PLAN 18.
SI 18 MESES PARA PAGAR EN
MINICUOTAS SEMANALES.

- ✓ CREDITO AL INSTANTE
- ✓ FACILIDADES DE PAGO
- ✓ PRIMAS BAJISIMAS.

ALMACENES ESTRELLA
El Gallo más Gallo

CON TODA CONFIANZA
* +10% I.V.

**BAJARON
LOS IMPUESTOS
EN
ELECTRODOMESTICOS**

ALAJUELA
FRENTE FERRERIA
EL SOL
TEL. 41-6192

ALAJUELA
TECO
75 NORTE DE TIKAL
TEL. 41-3166

ALAJUELA
EL PAPA GALLO
100 SUR DE LLOBET
TEL. 41-2378

SAN JOSE
75 ESTE DE ANTIGUA
EMBAJADA AMERICANA
TEL. 21-0418

GUADALUPE
AVDA. PRINCIPAL 200
ESTE DE LA IGLESIA
TEL. 24-6761

CARTAGO
FRENTE A BOMBA FEIT
ESQUIVEL
TEL. 51-0767

LIMON
EL PAPA GALLO
50 NORTE DE HOTEL ACUM
TEL. 58-1923

PUNTARENAS
FRENTE A BANCO DE
COSTA RICA
TEL. 61-2489

SAN CARLOS
BAJOS HOTEL UGALDE
TEL. 46-0567



Mucho más grave que el déficit fiscal

Déficit comercial de \$40 mil millones

■ *Este año, las importaciones ascenderán a \$2.000 millones y a \$1.600 millones las exportaciones.*

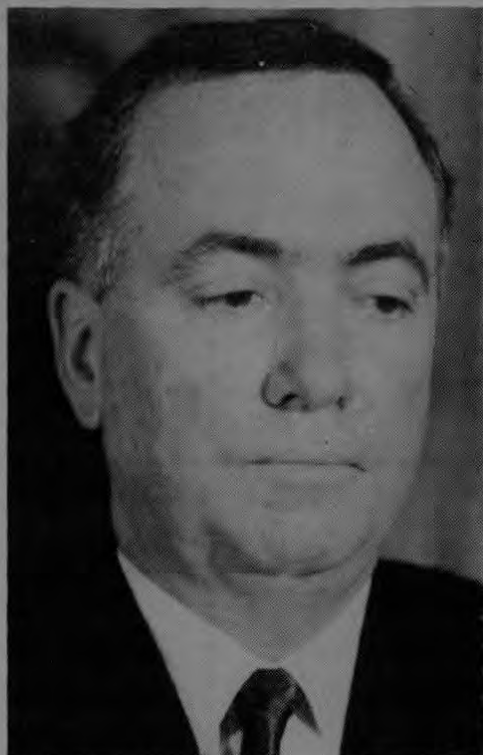
Wilmer Murillo

El déficit de la balanza comercial, según las proyecciones del Gobierno, ascenderá este año a \$40.000 millones, según datos proporcionados por el Ministro de Comercio Exterior, Ing. Roberto Rojas López.

El funcionario destacó que plantea una situación mucho más difícil que la del déficit fiscal, "que es posible resolver con voluntad política como me parece que ya se logró en la Asamblea Legislativa al dársele el visto bueno al paquete tributario". No obstante, indicó que el déficit comercial es más complejo resolverlo porque no se pueden crear exportaciones de la noche al día.

"Se pueden prohibir algunas importaciones o aplicar sobretasas, pero sería muy grave pues esa opción plantea otras dificultades, por lo que no se ha decidido nada al respecto", manifestó.

Rojas pidió tomar en cuenta que no es lo mismo hablar del déficit de la balanza comercial que del déficit de la balanza de pagos, ya



El Ministro de Comercio Exterior, Ing. Roberto Rojas López, reconoció que se está hablando de poner sobretasas, para frenar el crecimiento de las importaciones.

que el de la balanza comercial se refiere solamente al monto de las exportaciones versus el monto de las importaciones. Pero en la balanza de pagos hay otras cuentas, como son los ingresos por turismo, que el año pasado fueron de \$200 millones.

Otra fuente de moneda dura son las inversiones que están llegando al país. De allí, la importancia de promover las inversiones foráneas porque contribuyen a cubrir la diferencia de dólares que hacen falta, y que no está cubriendo el intercambio de productos.

Otra fuente más son los recursos externos, provenientes de préstamos y que se destinan a cubrir el déficit de balanza comercial. En los últimos diez años se han usado en última instancia para cubrir el déficit, indicó Rojas.

Este año, las proyecciones ubican el déficit de la balanza comercial en \$400 millones. Pero lo más grave —indicó— es que la tendencia a ensancharse de la brecha entre exportaciones e importaciones es difícil cubrirla. Y, lo que propone el titular de Comercio Exterior para enfrentar el problema, es tratar de buscar aceleradamente de promover la inversión y el turismo.

Hay, además, caminando un programa de contención de las importaciones que consiste en ir valorando más las exportaciones y encareciendo las importaciones, a través de mini-

devaluaciones de la moneda. Una devaluación fuerte haría que se caigan las importaciones, pero esa medida tiene implicaciones inflacionarias, así que se ha optado por el mecanismo de las minidevaluaciones, como un proceso que está ayudando a que resulte más atractivo exportar y menos importar, enfatizó.

Pero dado que el problema requiere de medidas más fuertes, hay quienes hablan de poner sobretasas o prohibir algunas importaciones.

Rojas sostiene que las minidevaluaciones no obstante que encarecen los insumos es un fenómeno que se compensa al sobrevalorar los envíos foráneos. Una minidevaluación, por otro lado, tiene el efecto de lograr que se importen menos bienes finales y productos suntuarios. Y por allí, es donde resulta ser una medida más sana que poner sobretasas a ciertos artículos, subrayó.

El problema actual es el resultado de un "sobrecalentamiento" de la economía que produjo muchos colones disponibles y muchas importaciones de productos suntuarios.

Ciertamente, hizo ver que la tendencia de crecimiento del déficit comercial hay que revertirla. "Y si queremos seguir viviendo con el mismo nivel de importaciones y mantener el mismo grado de bienestar económico, hay que aumentar el volumen de las exportaciones. Es una verdad de Perogrullo, concluyó.

Huelga de auxiliares de enfermería

UNDECA se une al movimiento

■ *Sindicalistas aplicaron medidas de violencia en el hospital psiquiátrico; Caja se ve obligada a pedir apoyo al Ministerio de Seguridad Pública.*

■ *Nuevas medidas de presión para la próxima semana.*

Elsy Carvajal

La Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (UNDECA) manifestó su apoyo incondicional a los auxiliares de enfermería, quienes se declararon en huelga indefinida desde el pasado lunes 10 de setiembre.

Así lo manifestó ayer José L. Loría, secretario general de UNDECA.

Según Loría, otros sindicatos de la entidad aseguradora estudian también la posibilidad de unirse al movimiento.

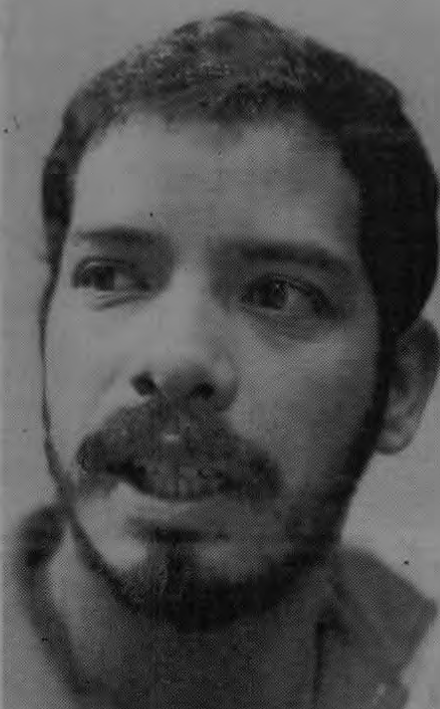
En caso de que, para el próximo lunes 17 de setiembre, no se haya solucionado el conflicto, UNDECA iniciará otras medidas de presión, como podrían ser: paros progresivos o la paralización de ciertos servicios estratégicos, por ejemplo, lavandería, dietéticos, los laboratorios, o al personal de aseo y vigilancia.

Con el fin de analizar estos planteamientos, hoy se reunirán diferentes sindicatos de la Caja y allí se decidirá cuáles y en qué forma darán su apoyo a los enfermeros auxiliares.

"Entonces, si el Gobierno y las autoridades de salud no buscan una solución al problema de los auxiliares, quienes están en una causa justa, el conflicto se agravará doble o triplemente", dijo Loría.

Situación

Mientras tanto, en todos los hospitales v



El secretario general de UNDECA, José L. Loría, dijo que su agrupación se une al movimiento de los auxiliares de enfermería, y para el próximo lunes 17 de setiembre tomarían otras medidas de presión, como paros progresivos o cierre de ciertos servicios estratégicos en los hospitales.

servicios de salud la situación de huelga continúa en forma casi similar a los días anteriores.

Ayer se presentó un nuevo contratiempo en el Hospital Psiquiátrico Chapuí; los huelguistas impidieron durante varias horas el ingreso y la salida de vehículos, pacientes y personal.

En respuesta a lo anterior, el Dr. Elías Jiménez, presidente ejecutivo de la Caja, se vio obligado a pedir la intervención del Ministerio de Seguridad Pública, quienes liberaron

nuevamente la entrada del nosocomio.

Además, el jefe de la Dirección Jurídica de la Caja, Lic. Stanley Muñoz, procedió a levantar el acta notarial para presentar la denuncia, pues tal actuación es un delito.

"Con tales actitudes, lo único que están haciendo es poner en peligro la salud del pueblo", añadió Jiménez. Agregó que, en caso de una nueva medida de violencia, se verían en la necesidad de pedir de nuevo la intervención de Seguridad Pública.

Por su parte, el secretario general del Sindicato Nacional de Auxiliares de Enfermería, Olivier Esquivel, dijo que ellos se mantendrán en la huelga, pues el problema continúa; las autoridades no quieren buscar el método de incluir a los auxiliares en el reglamento; "ellos sólo nos aplican responsabilidades, pero nunca nuestros derechos".

Añadió que ellos están dispuestos a dialogar con el Gobierno, para encontrar la salida al conflicto, y con ese objetivo nombraron al Lic. Erick Thompson, Ministro de Trabajo, como mediador.

Al respecto, el Dr. Jiménez dijo que ellos quieren dialogar con los huelguistas, pero primero tienen que deponer el paro. Después, hay dos caminos por tomar: consultar a la Procuraduría General de la República sobre la legalidad o ilegalidad de la solicitud de los auxiliares; y, segundo, con respecto a lo salarial, pedir a la Dirección General de Servicio Civil que revise la escala salarial de estos empleados.

Sin embargo, según Jiménez, esta última petición de los auxiliares es injusta, pues en este año se les ha incrementado el salario en un 27%, lo que ha significado una erogación de unos \$742 millones, más los aumentos que, por consiguiente, pedirían luego los otros profesionales.

\$10 mil millones más por café

■ *Se anunció cosecha récord de 4 millones de sacos que será liquidada a 20 dólares más por bulto.*

Wilmer Murillo

Ingresos adicionales por \$100 millones (cerca de \$10 mil millones) por las ventas de la nueva cosecha de café tendrá el país, anunció el Ministro de Comercio Exterior, Ing. Roberto Rojas López.

La información que viene a dar una nota positiva dentro de la crisis económica que vive el país, la proporcionó el Ing. Rojas, al término del almuerzo mensual de la Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio (AMCHAM), celebrado en el Club Unión, y al que asistió como orador principal.

Rojas dijo que se espera una cosecha récord de cuatro millones de sacos. Asimismo, informó que será liquidada por encima de 20 dólares más que la cosecha anterior, razón por la que los ingresos por café van a ser mayores en \$10 mil millones.

Este incremento de los precios del café compensará la caída de los mismos el año pasado, en virtud principalmente de las dificultades para suscribir un nuevo convenio internacional del café.

La razón del fracaso de esas negociaciones que se hacen en Londres, fue que los países miembros de la Organización Internacional del Café (OIC) no lograron ponerse de acuerdo para modificar el pacto sobre bases más justas. Países productores del grupo «otros suaves», del que forma parte Costa Rica, exigió una mayor cuota. A raíz de entonces y como resultado de una sobreproducción de café de Brasil, los precios cayeron fuertemente en el mercado internacional. Al irse produciendo un equilibrio del mercado, los precios al fin parecen mejorarse, indicó.

UNA REFLEXION PARA LA PATRIA

15 DE SETIEMBRE: Independencia y soberanía

"Sin soberanía no existe un verdadero Estado"
(George Burdeau)

El 15 de setiembre de 1921, el maestro Joaquín García Monge, en su discurso "Ante el Monumento Nacional", expresaba: "Como un testimonio de la gratitud nacional, erigióse un día este monumento a los inmortales que en los gloriosos del 56 estuvieron resueltos a no consentir opresiones extrañas en tierras de Centroamérica, a vivir y hablar por su cuenta y riesgo, en su propio nombre, de conformidad por las altas normas y el ejemplo de los augustos fundadores de estas patrias" (...) Porque los abuelos supieron que uno de los ineludibles deberes del hombre y del ciudadano es la conservación a todo trance, del suelo nativo; sin él no hay libertad económica y sin ésta no hay soberanía posible!

En Costa Rica no hubo proceso de independencia. Esta particularidad, tal vez explique nuestra débil conciencia nacional, pues en la génesis, en los fastos de la fundación del Estado Nación, las siguientes generaciones no han hallado un pasado glorioso que admirar e imitar. El pasado no nutre entonces, nuestra memoria, ni nuestro presente, ni nuestro futuro en lo relativo a una conciencia nacional.

Sin embargo los problemas objetivos que ocasionaban la Federación Centroamericana y las incipientes intervenciones de las potencias extranjeras, llevaron a los constructores del Estado Nacional a conceptualizar, a teorizar la independencia. Así, desde 1838 se habla de soberanía, se habla de la "soñada nacionalidad".

En 1848, cuando Costa Rica rompe definitivamente con la Federación Centroamericana, José María Castro Madriz y sus contemporáneos hacen una conceptualización precisa de independencia. Para ellos, durante la época colonial nuestro país era una provincia y España una metrópoli; durante "esa época se había perdido la identidad de toda América". Creían que la relación entre España y las colonias había sido una relación de dominación, y por tanto, por una necesidad instintiva de existencia "fue que se produjo la separación del coloso que nos "oprimía", y nace entonces un "cuerpo político soberano", es decir, el ESTADO costarricense.

¡Nacimiento de un cuerpo político soberano, del Estado costarricense! Ese es el verdadero significado de la independencia. Que se tome como fecha el 15 de setiembre o el 29 de octubre, poco importa. Lo cierto es que la construcción del Estado Nacional requería afirmar el poder o soberanía, o sea el elemento esencial del Estado. La soberanía interna, es decir el *imperium* que el Estado tiene sobre su población, logra grandes avances con Braulio Carrillo. Por su parte la soberanía externa, es decir, la capacidad que tiene el Estado para gobernarse sin depender de otro, ha tenido, desde 1821, muchas dificultades para ser efectiva.



CONVOCATORIA PATRIOTICA

Al recordar la ceremonia mediante la cual el maestro Joaquín García Monge rendía homenaje a la patria en el día de la independencia, nos complace convocar al pueblo de Costa Rica a un acto de reflexión y culto acerca de nuestra independencia y soberanía.

La ceremonia se llevará a cabo ante el Monumento Nacional, el viernes 14 de setiembre, a las cinco de la tarde.

A partir de esas breves precisiones conceptuales, es posible determinar con facilidad, que en numerosos momentos, la majestad del Estado costarricense ha sido lesionada o mancillada.

La consolidación de la soberanía externa del Estado costarricense, en cuanto se refiere al conocimiento del *imperium* sobre su territorio, tuvo serias dificultades. Poco después de 1821 surgen disputas limítrofes con Nicaragua y Colombia. Resultado de ello, y al final de una larga disputa, nuestro país perdió por el norte, la soberanía del río San Juan, y por el lado sur una "franja grande de territorio de montañas que contiene valiosos recursos de madera y de minerales, fértiles tierras bajas aluviales, y puertos sobre ambas costas".

Nuestros problemas limítrofes pusieron de manifiesto la intervención de Inglaterra y de Estados Unidos, quien lejos de actuar de intermediarios desinteresados, buscaban beneficiarse de las disputas de los países latinoamericanos.

En 1880 se inicia la intervención norteamericana en la controversia colombiano-costarricense. Desde este momento, Estados Unidos empieza a asumir que "sólo él podría dar a los pueblos atrasados del Caribe y Centroamérica, los preceptos morales y políticos que necesitaban para su progreso". El periódico guatemalteco, "El Diario de Centroamérica", capta el tipo de relaciones que la nación del norte quería imponer a las Repúblicas centroamericanas cuando dice: "Parece que ha llegado el tiempo de sonar la nota de alarma". En ese contexto, la presencia del

capital extranjero se hace cada vez más avasalladora; ferrocarriles, banano, cacao, minerales, petróleo, electricidad, teléfonos, transportes, todos éstos son sectores de la economía, paulatinamente el capital extranjero llega a dominarlos. Lo cual significa, naturalmente, pérdida del suelo nativo, mengua de la soberanía nacional.

Desde la primera década de este siglo y hasta la Segunda Guerra Mundial, la bandera de los intereses costarricenses es enarbolada por políticos, intelectuales, empresarios patriotas, y especialmente por obreros de la Liga Cívica—en algunos casos, éstos lo hicieron sin declinaciones hasta el final de sus vidas. La situación contra la que lucharon estos nacionalistas, se expresa por Ricardo Jiménez en su época antiimperialista. Así afirmaba el "Brujo del Irazú": "Veamos el problema frente a frente y resolvamos si nos conviene seguir siendo nación independiente, o si nuestra ventura se cifra en ser dependencia de Estados Unidos".

Después de la Segunda Guerra Mundial, Costa Rica, como toda América Latina, entra en un proceso de transnacionalización de la economía y de la cultura. En esta situación no se trata de bloqueos de aduanas, ni del Gran Garrote, ni de "marines". Se trata de organismos internacionales que actúan como un SUPRAESTADO, al punto que como decía José Figueres en 1986: "Tenemos interventores de la AID que nos dicen qué debemos comer y de cuánto debe ser el próximo presupuesto. Estamos intervenidos y eso nos ha golpeado en lo referente a la soberanía" (...) "Estamos jodidos" (Universidad, N° 742, 1986, página 20). Y dos años después, John Bichl afirmaba: "Aquí los norteamericanos han construido un Estado paralelo".

En 1990, el país sigue lleno de proconsules y ex-empleados del FMI que dirigen la economía del país, una parte considerable del suelo nativo, del que hablaba García Monge, pertenece a japoneses; la compañía aérea de bandera nacional ya no es nacional; numerosas playas ubicadas en territorio costarricense pertenecen a extranjeros y hasta los recursos marítimos se nos arrebatan.

Pero más grave que la lesión que sufre la soberanía nacional en lo económico y en lo político, es la pérdida de nuestra IDENTIDAD CULTURAL. Nuestra clase económicamente dominante tiene como meca Miami y nuestros jóvenes e hijos—producto de los programas enlatados de la televisión veinticuatro horas al día— cada vez son más extranjeros que jóvenes costarricenses.

En 1848, Castro Madriz afirmaba que en 1821 América había recobrado la identidad perdida durante la época colonial. Los latinoamericanos de hoy, ¿hemos guardado esa preciosa herencia? En estos tiempos cruciales, ¿no será necesario leer y releer a Alfredo González Flores, a Billo Zeledón, a Omar Dengo, a Mario Sancho, a García Monge? ¿Estaremos aún a tiempo de sonar la nota de alarma?

Prof. Isaac Felipe Azofeifa, Dr. Walter Antillón, Dr. Daniel Camacho, Lic. José R. Cordero Croccheri, Licda. Lilly Guardia O., Dr. Julio Jurado del Barco, Ing. Milton H. López G., Lic. Carlos Morales, Dr. Jacinto Ordóñez, Dr. Freddy Pacheco, Dra. Yolanda Rojas, Ing. Samuel Rovinski, Lic. Rodolfo Solano Orfila, Licda. Laura Vargas, Dra. Marina Volio, Licda. Cristina Zeledón L., Lic. Gilberto López, Lic. Juan R. Quesada

Firma responsable:
Guiselle Román López
Cédula #2-393-683

Calderón contestó a fracción de PLN

■ «País no puede paralizarse»

Hoy estudiará, la fracción liberacionista, la respuesta del Poder Ejecutivo a su propuesta de establecer una agenda parlamentaria para los próximos meses.

Ayer, el Ministro de la Presidencia, Rodolfo Méndez, entregó al jefe de la bancada de oposición, diputado Oscar Soley, la respuesta del Presidente de la República, Rafael Angel Calderón, al planteamiento socialdemócrata.

El Gobierno mantuvo su tesis en cuanto a la aprobación de la Ley de Reajuste Tributario; no obstante, Soley se mostró satisfecho, casi totalmente, por la respuesta gubernamental.

Méndez resaltó la solidaridad y seriedad de la bancada liberacionista a un «Gobierno que ha venido buscando solución a los problemas con igual seriedad». «Esperamos que este sea el primer paso para que muchas cosas marchen bien en el país», agregó Méndez.

El presidente Calderón expresó su anuencia a agilizar la aprobación de la Ley de Zonas Francas, Ley de Hidrocarburos, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, la Corporación Interamericana de Inversiones y crear una comisión de los supremos poderes para evaluar posibles reformas a la Sala Cuarta.



A nombre del Presidente de la República, el Ministro de la Presidencia, Rodolfo Méndez, visitó el Congreso para entregar a la fracción liberacionista la respuesta del Poder Ejecutivo al planteamiento de la oposición para legislar algunos asuntos por consenso. (M. Monge)

Añadió el Presidente su interés por impulsar acciones en pro de la reforma del Estado, aprobación del Bono de la Vivienda y acuerdo la idea de que la Iglesia participe en acciones de asistencia social.

Calderón insistió en la aprobación del Instituto de la Familia y advirtió a los liberacionistas que, sin consenso, no habrá cambios en lo tocante al rescuento para bancos privados, depósitos a corto plazo ni el establecimiento de un distrito financiero.

También mostró disposición para lograr acuerdo en cuanto al impuesto de ventas y aceptó no eliminar las potestades del Banco Central para imponer restricciones a las importaciones.

Propuso el mandatario que el aguinaldo escolar sea conocido por una comisión, junto con lo relacionado con el Instituto de la Familia.

En cuanto a persecución política, Calderón aclaró que su gobierno no persigue a nadie por color político, y que congelará las plazas que queden vacantes.

Rafael Angel Calderón comisionó al ministro Méndez y al diputado Laclé para mantener permanente comunicación con Soley, «a fin de coordinar lo necesario para la buena marcha de este esfuerzo común».

Tomás Poblador:

"No tengo impedimento para asumir diputación"

■ Será solidario con fracción en acercamiento al Gobierno.

■ Pugnará por mejorar transporte público, reordenar programas de vivienda y dotar a barrios del Sur de centros sanos de diversión.



Tomás Poblador, representante de los barrios del Sur por el Partido Liberación Nacional, asumirá el puesto de diputado en los próximos días, al renunciar el Ing. Alberto Esquivel Volio.

beneficio del pueblo costarricense, dentro del marco de una oposición sana".

Metas de diputación

Poblador dijo que en su función legislativa tratará de apoyar el programa de vivienda del Gobierno, en forma ordenada, procurando que su desarrollo no acarree problemas a los vecinos, en lo referente a servicios públicos.

Luchará por el mejoramiento en el transporte remunerado de personas, además de la ampliación de edificios educativos y tratará de dotar a los barrios que él representa, de centros sanos de diversión, básicamente campos deportivos.

Luchará, según lo manifestó, por la ejecución de diversos proyectos en beneficio de las madres solteras que existen en los barrios del Sur de San José, para ayudarlas a subsanar sus penalidades.

Buscará unión del liberacionismo

En cuanto al comportamiento actual de la fracción, Poblador dijo que ha tenido una amplia aceptación en las bases liberacionistas.

"Por eso, en lo que a mi concierne, trataré de poner mi grano de arena en procura de que se produzca la unión de toda la familia liberacionista, para bien del partido y de la democracia".

Con respecto a la reestructuración de la cúpula del partido, sostiene que los reglamentos y los estatutos contienen los mecanismos básicos para que el cambio se vaya produciendo.

Prueba de ello, concretó, se ha dado en las últimas campañas con la apertura, para que los dirigentes de base, así como los líderes de los distintos sectores, tengan acceso por la vía democrática hacia los órganos e instituciones del partido.

Dijo haber pertenecido a la tendencia arayista, "pero ahora estoy al margen, para ser respetuoso de los estatutos que no prevén la apertura de tendencias".

El nuevo diputado nació en Alajuelita, el 7 de enero de 1947; es esposo de María Isabel Chavarría Carrera, y padre de dos hijos: Tomás y Mónica. Ha sido ejecutivo municipal de Alajuelita y director de Transportes Metropolitanos (TRANSME-SA), y ahora atiende una empresa comercial familiar; cursa estudios universitarios en Ciencias Políticas.

En cuanto a su militancia dentro de Liberación Nacional, ha sido cuatro veces miembro de la asamblea plenaria, y desde hace 20 años funge como presidente del Comité Político de Alajuelita.

En tercer debate

Aprobado PL-480

- Derechos y garantías económicas a comisión
- Comenzó discusión de presupuesto extraordinario, en plenario.

Fue aprobado en tercer debate el convenio de préstamo por \$15 millones, para importar trigo y madera de Estados Unidos, denominado PL-480.

También, los parlamentarios aceptaron enviar a comisión, para su estudio, la propuesta del diputado Miguel Angel Rodríguez para agregar a la Constitución un título sobre derechos y garantías económicas.

Con ese planteamiento, Rodríguez pretende garantizar a los ciudadanos que el Estado no se sobrepasará en el gasto público, en perjuicio del pueblo.

Rodríguez, y los congresistas Alejandro Soto y Daniel Aguilar, conformarán la comisión que estudiará la reforma propuesta.

El PL-480 sólo no fue votado afirmativamente por los legisladores Gutiérrez, Ugalde, Aiza y Ávila. Este

último congresista denunció que hay cogobierno en este tipo de convenios.

Ugalde resaltó contradicciones en el Gobierno acerca de si se podía o no renegociar el PL-480. Dijo que hubo impericia e inexperiencia en torno a eso y se quejó de que sólo \$1.5 millones de los \$15 millones sean para desarrollo. Insistió en que no debieron eliminarse las licencias de importación. Especificó que el adendum que las restituía desapareció del proyecto.

Trejos detalló que el Gobierno negocia para ver si Estados Unidos da la plata del PL-480 del año entrante este año, porque los dineros del PL-480 de 1990 ya no se podrán usar.

"No tengo la menor idea de qué dice el Presidente. No le entendí" comentó el parlamentario Rolando Laclé.

Plazo para ratificarlo vence el 30 de setiembre

Retrasada tramitación del GATT

- Sala IV encontró irregularidades en su tramitación.

Retraso por procedimiento erróneo padece la tramitación de la ratificación de la adhesión de Costa Rica al Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT).

Explicó el presidente del Parlamento, legislador Juan José Trejos, que la Comisión de Asuntos Hacendarios no se cercióro del envío de una copia del GATT, dentro del protocolo de adhesión, por parte del Poder Ejecutivo y tampoco lo agregó en el dictamen del asunto.

La Sala Cuarta encontró que ese procedimiento es inconstitucional. El GATT debió ser consultado obligatoriamente ante ella y,

como encontró deficiencias en cuanto a procedimientos, los diputados deben hacer los cambios del caso, y consultar obligatoriamente, de nuevo, el GATT ante la Corte.

De tal manera, el trámite de ratificación de la adhesión costarricense al GATT deberá repetirse, pero con la inclusión de la copia del tratado.

Para ello, agregó Trejos, se le dispensará de nueva publicación en La Gaceta y de la espera de rigor; además, el plenario cambiaría la agenda con el fin de pasar el proyecto de una vez a primer lugar de primeros debates y se convertiría en comisión general para aprobarlo en primer debate el lunes, darle segundo debate el martes y aprobarlo en tercero el miércoles.

INS inició programa con estudiantes de secundaria

Más de cien jóvenes estudiantes del Liceo Manuel Benavides de Heredia, participaron ayer en la apertura del programa "Acercamiento al Patrimonio y a la Cultura de Seguros", organizado por el Instituto Nacional de Seguros en coordinación con el Ministerio de Educación.

En esta oportunidad los educandos apreciaron un documental sobre el INS, al término del cual realizaron una serie de preguntas que fueron respondidas por instructores de la entidad aseguradora.

Igualmente participaron en una visita guiada al Museo del Jade, situado en el undécimo piso del INS donde recibieron una explicación sobre nuestra cultura precolombina.

En el acto inaugural el Presidente Ejecutivo de la entidad aseguradora, Lic. Luis Javier Guier manifestó que el INS no puede quedarse atrás en el esfuerzo por preparar mejor al ciudadano del mañana, para que salga a enfrentar el mundo con las herramientas adecuadas.

Señaló el interés porque los jóvenes comprendan la importancia que reviste en la sociedad moderna la protección de los bienes y las personas y que además tengan una visión clara de que el INS va mucho más allá de la venta de seguros.

"Queremos que comprendan la razón de ser del Instituto. Que al pensar en la protección y conservación de bienes arqueológicos de nuestro país, recuerden la gran labor desplegada por el INS con el Museo del Jade", afirmó Guier.

Asimismo se refirió a la tarea desplegada por medio del Cuerpo de Bomberos y en el campo de los Riesgos del Trabajo, donde en caso de un accidente laboral "hay una institución que hará todo lo posible por rehabilitar a ese individuo y devolverlo a la sociedad como una persona sana y útil".

En este programa participarán más de mil estudiantes de 28 centros educativos de secundaria, quienes además de recibir información sobre el papel social del INS y la importancia de contar con el respaldo de un seguro, podrán identificar las áreas precolombinas de nuestro país y sus expresiones culturales.

Campo pagado

ESTA NO ES UNA PELICULA DE TERROR, ES UNA REALIDAD DE TERROR Y MUERTE:

La dictadura militar de El Salvador lleva 60 años sembrando el terror y la muerte todos los días entre la población civil.

En 60 años no ha habido un solo día en que la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda, la Policía Nacional, la Policía Política, la Policía Especial, la Policía Militar, las Patrullas Cantonales, el Ejército o cualquiera de los 52 cuerpos de represión del Estado, aparte de los escuadrones de la muerte no mate o torture a más de un ciudadano, principalmente a los campesinos.

1. El 2 de diciembre de 1931, los militares encabezados por el genocida General Maximiliano H. Martínez, asaltaron el Gobierno y derrocaron al único Presidente electo democráticamente en El Salvador, en 169 años de República, el Ing. Arturo Araujo.
2. En los 6 meses siguientes los militares asesinaron a 30 mil ciudadanos, principalmente campesinos hambrientos que pedían tierra, trabajo y pan. Los militares cometieron esa matanza acusándolos de comunistas. Esa masacre es la mayor y más espantosa perpetrada en América Latina en este siglo, ya que fue asesinada el 10% de la población salvadoreña de entonces que era de 300 mil personas.
3. Los militares llevan ya 60 años gobernando en El Salvador, sin que nunca nadie los haya elegido para ello. Estos son los hechos

reales que nadie puede negar:

1931/1944, los militares asaltaron el Gobierno e impusieron en la presidencia durante trece años al **General Hernández Martínez**.

1944/1945, el pueblo derrocó a Martínez, pero los militares impusieron en la presidencia al **Coronel Osmín Aguirre**.

1946/1948, los militares impusieron en la presidencia al **General Castañeda Castro**.

1948/1950, los Mayores **Oscar Osorio** y **Oscar Bolaños**, se apoderaron de la presidencia.

1951/1956, los militares imponen en la presidencia al **Coronel Oscar Osorio**.

1957/1960, los militares imponen en la presidencia al **Coronel José María Lemus**.

1961/1967, los militares y la misión militar de Estados Unidos asaltan la presidencia e imponen en ella al **Coronel Julio Rivera**.

1967/1972, los militares imponen en la presidencia al **General Fidel Sánchez Hernández**.

1972/1977, los militares imponen en la presidencia al **Coronel Arturo A. Molina**, "Fuimos los militares quienes llenamos de votos las urnas en los cuarteles y anulamos los votos reales con que la oposición de la UNO había ganado las elecciones. Así impusimos a Molina". (Capitán Francisco Emilio Mena Sandoval, en su Libro Blanco. Este militar hoy es comandante guerrillero).

1977/1979, los militares imponen en la presidencia al **General Carlos H. Romero**.

1980/1985, los militares y el Gobierno de Estados Unidos imponen en la presidencia a **Napoleón Duarte**, mediante **pacto del Ejército con la Democracia Cristiana**. El Gobierno de Estados Unidos y los militares ponen en práctica el plan de reformas con sangre, o sea aparentar reformas mientras mataban a millares de patriotas opositores políticos, entre ellos a Monseñor **Oscar Arnulfo Romero**.

1985/1989, los militares y el Gobierno de Estados Unidos se dan cuenta que el Gobierno de reformas con sangre mediante el cual impusieron la guerra al pueblo salvadoreño, ha fracasado, gracias a la tenaz resistencia popular encabezada por el pueblo armado del **FMLN**.

1989/..., **Alfredo Cristiani** recobra la presidencia para la oligarquía por medio del Partido ARENA, para volver al **antiguo binomio de poder: oligarquía-ejército**. El Partido ARENA, fue fundado por el Mayor **Roberto D'Aubuisson**, y presidente vitalicio del mismo. D'Aubuisson es fundador de los escuadrones de la muerte que funcionan dentro de los cuarteles.

4. ESTA ES SOLO UNA PARTE DE LA OBRA SANGRIENTA DE LOS MILITARES SALVADOREÑOS:

— En el período 1980/1990 el Ejército de 55 mil efectivos y sus numerosos cuerpos de represión asesinaron a más de 75 mil ciudadanos. En la actualidad bajo la presidencia de Cristiani, quien es también su Comandante General, continúa asesinando y secuestrando sindicalistas, sacerdotes, campesinos, estudian-



tes, intelectuales, políticos de oposición al régimen. Bajo la Comandancia General de Cristiani y por orden del Alto Mando, fueron asesinados el 16 de noviembre de 1989 seis Padres Jesuitas y dos empleadas de la Universidad Centroamericana, UCA.

- Los militares consumen dos millones y medio de dólares que les da el Gobierno de Estados Unidos para mantener la guerra contra el pueblo salvadoreño.
- Mediante el terrorismo los militares obligaron a dejar el país a más de un millón de salvadoreños que ahora deambulan por muchos países sin sus familias.
- Los bombardeos indiscriminados de los militares han destruido más de medio millón de casas y dejado en la calle a sus habitantes.
- Los militares han hipotecado la soberanía nacional de El Salvador a Estados Unidos.
- El atraso, la miseria, las enfermedades, el desempleo, el alto costo de la vida se han generalizado en el país, mientras que los militares consumen el 50% del presupuesto.
- En 10 años de guerra contra el pueblo Estados Unidos les ha dado a los militares cuatro mil quinientos millones de dólares, \$4.500.000.000.00

¿ESTA CLARO AHORA, POR QUE LOS MILITARES Y ALFREDO CRISTIANI NO QUIEREN QUE SE TERMINE LA IMPUNIDAD MILITAR EN EL SALVADOR, Y QUE HAYA UN GOBIERNO REALMENTE CIVIL QUE REPRESENTA A TODOS LOS SECTORES ECONOMICOS Y POLITICOS DE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA?

Setiembre 1990
COMISION INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DEL PUEBLO SALVADOREÑO

Firma responsable
Evangelista Díaz Díaz
N. de C. 5-154-79

del MUNDO de la MUSICA
intérprete: **Raviñ**
título: "ENCADENADO"
escúchelo en **etrópolis**
CAPITAL DE LA MUSICA
94.7 Stereo
VEALO POR EL **6**
Todos los días a la 1:00 p.m., 3:00 p.m., 5:00 p.m., 7:00 p.m. y 9:00 p.m.

Intervienen la Imprenta Nacional

■ Algunas decisiones podrían estar provocando pérdidas a la entidad

■ La Contraloría pide sanciones contra directivos de la imprenta

■ Se estudia el envío del caso al Ministerio Público

Basilio Quesada y Esther Montenegro

Serias anomalías detectadas por la Contraloría General de la República en la Imprenta Nacional obligaron al Ministerio de Gobernación a intervenir esa dependencia desde el pasado 10 de agosto.

El ente contralor demostró deficiencia en la gestión administrativa desarrollada por los directivos de la imprenta, acción contraria

a las disposiciones legales y normas elementales de control interno, y estudia la posibilidad de enviar el caso a conocimiento del Ministerio Público.

La Imprenta Nacional -de acuerdo con el informe de la Contraloría- ha dejado de percibir, por años, ingresos significativos, en detrimento del patrimonio de la institución, por la práctica que venía realizando de donar Gacetas y Boletines Judiciales a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), cuando no existía ninguna disposición legal que la facultara para hacerlo.

Había eximido además a estos poderes y al TSE del pago de diversas publicaciones en el Diario Oficial, tales como leyes, decretos, resoluciones, proyectos de ley, carteles de licitaciones, avisos y acuerdos de pago, entre otros. En este caso tampoco existía disposición legal que la facultara

para hacer esas publicaciones en forma gratuita.

Otra situación que -según la Contraloría- podría estar ocasionando pérdidas cuantiosas a la imprenta, tiene que ver con la ausencia de controles efectivos de los desperdicios en materiales, mano de obra, energía y uso de equipo, entre otros, que se presentan durante el desarrollo de la producción. "El estudio determinó que en ocasiones ocurren desperdicios importantes, que sobrepasan el límite de lo que podría considerarse como razonable; tal es el caso de 41.000 pliegos de papel de seguridad que no se pudieron utilizar por errores de impresión y de montaje, cometidos por algunos funcionarios del taller al confeccionar los pasaportes... En otros casos los desperdicios no se pueden cuantificar, debido precisamente a la ausencia de controles adecuados que permitan determinar el monto de

bajadores de planta, incumpliendo de esta forma las recomendaciones emanadas del Instituto Nacional de Seguros, para proteger, no sólo a los trabajadores, sino salvaguardar los activos de la institución.

Anomalías en la contratación administrativa, también fueron detectadas durante el auditoraje. "Con frecuencia ocurre fraccionamiento ilícito de compras directas, con respecto a necesidades previsible, por lo que se evade la modalidad de contratación que corresponde, en unos casos licitación privada y en otros licitación pública...".

En algunos casos se realizaron pagos sobre contratos que no tenían el refrendo de la Contraloría, con lo cual la imprenta quedó imposibilitada de ejecutar cualquier acción resarcitoria por eventuales daños y perjuicios que pudiera ocasionarle el contratista, en caso de incumplimiento del contrato. Hay ausencia también de controles apropiados y efectivos, que garanticen el uso adecuado de los vehículos propiedad de la Junta Administrativa de la imprenta.

"A la fecha del estudio, la mayoría de los vehículos adquiridos con fondos de la Junta Administrativa, no estaban inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Vehículos, a nombre de dicha junta, como corresponde, sino a nombre del Ministerio de Gobernación y Policía".

Disposiciones

La Contraloría ordenó en este caso al Ministro de Gobernación y Policía, Lic. Luis Fishman, la aplicación "inmediata" de las sanciones administrativas que considere necesarias contra el director ejecutivo de la imprenta, Sr. Isaías Castro Vargas; el subdirector, Mario Céspedes Chaves; el director administrativo, Mario Quirós Alvarado y el proveedor, Johnny Fernández Villegas.

A la Junta Administrativa de la entidad le ordenó dar seguimiento al acuerdo tomado por esa misma Junta, mediante el cual se solicitó a la Dirección Ejecutiva una revisión del documento denominado "Marco de referencia para la discusión de objetivos, metas y políticas de corto y mediano plazo, Imprenta Nacional", con el fin de que a corto plazo se definan los objetivos y políticas generales de la imprenta.

Además, establecer un adecuado sistema de control que permita determinar y cuantificar los desperdicios de todo tipo, ocurridos durante la producción, para establecer las acciones correctivas, las responsabilidades y sanciones pertinentes, así como medidas correctivas de las otras irregularidades que contempla el estudio.

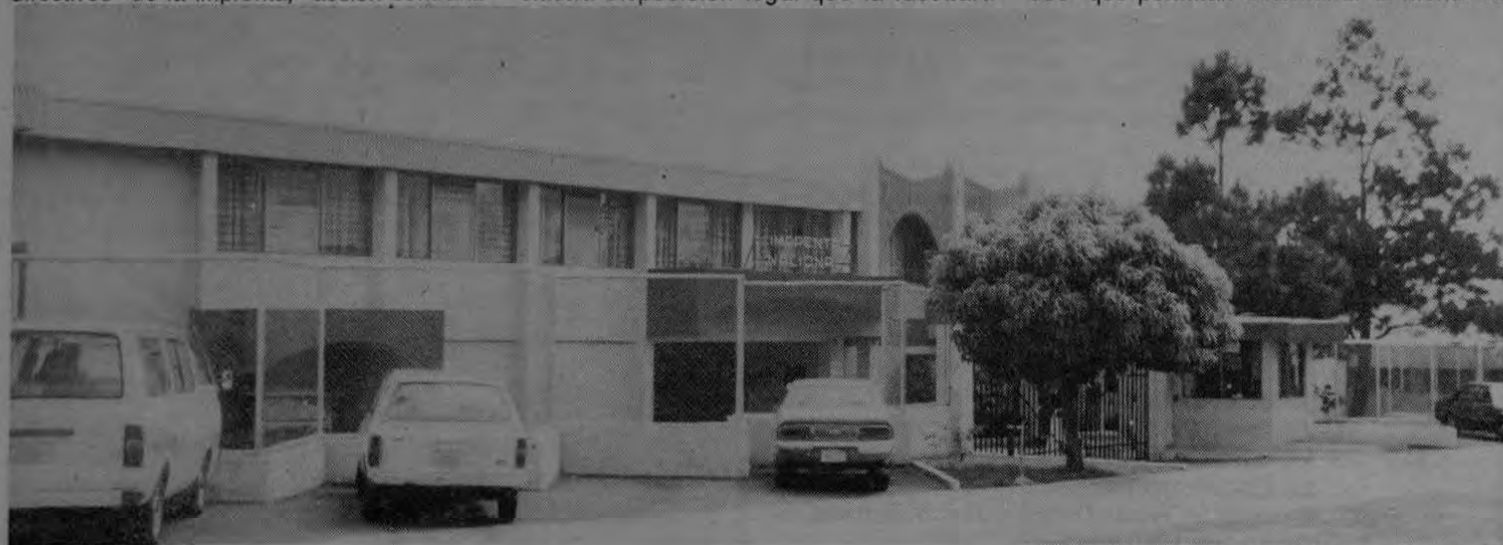
Posición del Ministerio

"El Ministerio contrató a Mélida Portuguese, quien realizó un estudio sobre el funcionamiento, los manejos, licitaciones, adjudicaciones, compras directas y la estructura de la imprenta. Además, el oficial mayor, Alejandro Chávez, centralizó las acciones de proveeduría, a fin de evitar más irregularidades", afirmó el Ministro de Gobernación, Lic. Luis Fishman.

Por otro lado, el titular de esa cartera informó que el 30 de julio anterior se denunció ante el OIJ el pago de un sobreprecio a una agencia de aduanas, durante el desalmacenaje de materiales que venían a nombre de la imprenta. El Ministerio espera que la policía judicial rinda su informe para iniciar las acciones legales correspondientes.

"Hay gran cantidad de denuncias por parte de los suplidores de materiales, referentes al trato preferencial que dio la imprenta a ciertas compañías a la hora de otorgar las licitaciones", agregó.

El ministro Fishman aseguró que se sentarán las responsabilidades del caso, para lo cual habrá despidos y acciones legales contra los involucrados en la serie de irregularidades encontradas.



La Imprenta Nacional fue intervenida por el Ministerio de Gobernación, a causa de una serie de irregularidades que detectó la Contraloría General de la República. (Archivo)

las pérdidas".

La subutilización de las planchas sensibilizadas, empleadas en el Sistema Litográfico, cuyo costo era de \$600 en el momento del estudio, son otra muestra más de este "desperdicio". Según la Contraloría, estas planchas pueden ser reutilizadas, incluso después de varios años, si se les da un tratamiento especial y se guardan en forma adecuada; no obstante, en la imprenta sólo se conservan por pocos meses y luego las pasan a la bodega para ser vendidas como desechos.

Técnicos de la imprenta expresaron que estas planchas pueden soportar hasta 200 mil impresiones, pero generalmente sólo se utilizan en tirajes pequeños, algunas veces de 3 mil ejemplares.

Irregularidades en el otorgamiento a empresas privadas de préstamos de materiales que eran propiedad de la Junta Administrativa de la institución, sin que existieran facultades legales que respaldaran tal acción, fueron también señaladas por el informe del ente contralor.

Indefinición de objetivos

Existe, también, indefinición de los objetivos generales de la Imprenta Nacional. "Tampoco están definidos, por escrito, objetivos específicos, metas y políticas...", a pesar de que estas deficiencias eran del conocimiento del director ejecutivo y de la Junta Administrativa, desde 1986.

Los procedimientos de operación para las principales rutinas que se realizan en las diferentes unidades de la imprenta no se encuentran definidos formalmente por medio de instructivos. Los métodos aplicados son producto de la práctica y la experiencia adquirida por los funcionarios en el desempeño de sus labores.

Asimismo se encontró que en la Imprenta Nacional no se presta la debida atención a los aspectos de salud y seguridad de los tra-



SINDICATO COSTARRICENSE DE AUXILIARES DE ENFERMERIA A LA OPINION PUBLICA

ACLARAMOS:

- LOS AUXILIARES DE ENFERMERIA en ningún momento hemos pretendido obtener grados académicos para los cuales no fuimos preparados.
- Que las funciones que realizamos en la realidad no se ajustan a las que se definen en el REGLAMENTO DEL ESTATUTO DE ENFERMERIA.
- No contamos con el MARCO JURIDICO que proteja el ejercicio de éstas, para nuestras tareas y funciones.
- Que en ningún momento se pretende crear otro nivel, puesto que éste ya existe.
- Que no se desea violentar la Ley, solamente lograr que se cumpla, esto en función del principio de legalidad, el cual enmarca y dirige la función de los Servidores Públicos planteándoles como realidad para éstos el hecho de que puedan ejercer o realizar solamente las actividades que la ley les determina.
- No estamos pidiendo aumento salarial, sino un PAGO JUSTO a la labor que realizamos.

POR LO TANTO

No depondremos el Estado de Huelga hasta tanto no se dé solución a nuestras justas demandas y estaremos atentos al "llamado del Gobierno a la NEGOCIACION".

Firma responsable
Elizabeth Fonseca Mora
Céd. # 1-510-659

RECOPE afina la refinadora

Karen Asch

Tras un minucioso proceso de revisión, limpieza, reparación y en algunos casos, renovación de unidades, la refinería de petróleo entrará nuevamente en funcionamiento completo el 15 de octubre.

A un costo de 250 millones, RECOPE está ejecutando labores de mantenimiento que le devolverá a la refinería su máximo rendimiento y seguridad.

Desde el 16 de julio, fecha en que se iniciaron las obras, 350 trabajadores de la empresa laboran jornadas de 11 horas diarias para concluir los trabajos en la fecha programada, el 28 de setiembre. Empero, la planta debe reiniciar su funcionamiento por etapas, lo cual se tardará aproximadamente un mes.

El plan de mantenimiento consta de 216 actividades, de las cuales ya el 70% está cubierto e incluye una inspección general, limpieza y reparación de hornos y calderas, intercambiadores, bombas y compresores, torres, circuitos de tuberías y en general de todos los elementos que conforman los equipos de la refinería.

Aun cuando lo recomendable en plantas industriales de tal envergadura es realizar un paro de mantenimiento al año, en la refinería el último se realizó hace cuatro años. No obstante, a partir de ahora, las autoridades de la empresa esperan seguir realizando un paro mensual al año.

El Ing. Oscar Molina, director de Servicios Técnicos, recordó que la refinería fue diseñada en 1964, construida en 1965 e instalada en Costa Rica en 1967, con lo cual mucho de su equipo ya ha perdido vigencia y obliga a su renovación.

Tal es el caso del sistema de control, el cual en esta oportunidad será convertido al sistema computarizado.

La refinería costarricense, según datos suministrados por el Ing. Omar Williamson, director de operaciones, se ubi-

ca dentro del promedio de rendimiento que tienen las demás procesadoras de petróleo existentes en Centroamérica, que es de un 90%.

Sin embargo, agregó a falta del mantenimiento adecuado, había bajado a un 75%, a principios del año. Ahora, con las obras que están realizando, el objetivo es llevarla a un 92% de rendimiento y asegurar su funcionamiento para el futuro.

La producción de la refinería, calculada en 14.000 barriles diarios, no suple la demanda nacional pero significa un gran ahorro para el país y de allí la urgencia por

mantener la planta en óptimo estado.

Para suplir la demanda nacional, durante los dos meses de paro se han estado importando todos los productos terminados. No obstante, dado que las labores se están realizando por secciones, el 18 de setiembre ya

entrarán en funcionamiento las unidades de crudo y concentración de gases, con lo cual se podrá reiniciar la producción de diesel, búnker y LPG.

Seguidamente, irán agregando las otras unidades hasta completar toda la planta, a partir del 15 de octubre.

Trabajadores de RECOPE están dedicados a trabajos de revisión, limpieza y reparación de todos los equipos de la planta refinadora, en Limón. (C. Monge)



TENEMOS A SU DISPOSICION

CAL DOLOMITICA

ADQUIERALO EN LOS DISTRIBUIDORES DE FERTICA

Se acabaron sus problemas

SALGA TRANQUILO

EL NUEVO T-30

ENCENDER LAS LUCES DE SU CASA CUANDO USTED LO DESEE BRINDANDOLE MAYOR SEGURIDAD Y AHORRO DE ENERGIA

- Fácil de instalar
- Fácil de programar
- Le ahorra más energía

ADQUIERALO EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS

Ferretería El Mar San Pedro Tel. 53-13-50	German Tec Costa Rica AEG Tel. 23-03-03
Ferretería El Mar El Pueblo Tel. 22-68-87	El Guadalupe S.A. Tel. 24-22-44
Constructora Alajuelense Tel. 41-59-69	Galerías Plaza de la Cultura Tel. 21-52-44
Ferretería Jiménez Tel. 22-54-44	Agencias Rodríguez Arroyo, Limón Tel. 58-01-03

REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS EN COSTA RICA FRENER S.A. Tel. 23-50-44

ANTORCHA

¡Felicitaciones a los ganadores!

El Colegio Claretiano fue el ganador de ANTORCHA '90 del sábado pasado. En la gráfica aparecen los estudiantes que lo representaron: Carlos Hernández Chan, Héctor Sánchez Moreira, Marlon Hernández Villegas, Rolando Vindas Villalobos, German Nune Venegas, Luis Diego Lizama Vargas y Manuel Hernández Gaután. Con ellos la profesora guía, Srta. Odalia Blanco Acuña.

La pregunta de la semana anterior, correspondiente al bloque de Fundamentos de Seguros, fue la siguiente:

PREGUNTA:

Selección Unica.

La mayoría de los seguros establecen una participación del asegurado en cada una de las pérdidas, cuyos propósitos son disminuir la frecuencia de los reclamos pequeños por su alto costo administrativo; disminuir el riesgo moral, permitirle al asegurado negociar tarifas más bajas; fomentar la prevención de las pérdidas, y otras más. A dicha participación se le conoce como:

- a. Tarifa.
- b. Prima.
- c. Deducible.
- d. Coaseguro.

RESPUESTA CORRECTA:

c. Deducible.

El INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS invita al público a ver el siguiente programa ANTORCHA '90, este sábado, de 2:00 a 4:00 p.m., por Canal 13. Concursarán el Liceo de Miramar y el Colegio de Limón

Vehículo se precipitó en guindo de 30 metros

Nueve personas heridas en accidente

Una familia conformada por 9 personas, resultó herida ayer cuando el vehículo en que viajaban se precipitó en un guindo de 30 metros de profundidad, luego que se quedó sin frenos, bajando la cuesta en Montaña Azul, cerca de Vara Blanca, carretera hacia Sarapiquí.

El suceso ocurrió a las 9:20 a.m. y la niña Francini Morera Porras, de 10 años de edad, fue quien logró salir del barranco, llegar hasta la carretera y pedir ayuda a una ambulancia que pasaba por el lugar en ese momento.

De manera extraña, los ocupantes del vehículo, pese a la enorme caída, no sufrieron heridas de gravedad, únicamente golpes, escoriaciones y posibles fracturas.

La Cruz Roja informó que fueron trasladados al hospital de Heredia, en donde les suministraron la atención médica.

Elizandro Luna Flores, conductor del



Elizandro Luna Flores, conductor, explicó que se quedó sin frenos, trató infructuosamente de apoyarse en un paredón y se fue a un guindo. (Foto Marín)

vehículo Ranger Rover, placa 23478, color verde, conmocionado por los golpes y conternado por el suceso, dijo a un oficial de tránsito que cuando él bajaba la cuesta se quedó sin frenos, intentó empotrar el vehículo contra un pequeño paredón de tierra, el cual estaba muy flojo, fue cuando se derrumbó y cayó al vacío.

La unidad de Cruz Roja que les dio inmediata atención, se dirigía hacia Sarapiquí, trasladando a un enfermo, cuando a la orilla del camino vieron a la niña Francini y detrás de ella, subiendo la peña, a Alejandro Luna Morera, de 3 años de edad, quienes fueron los primeros en ser llevados al hospital.

Elizandro Luna no quiso ser trasladado al centro de Salud, pese a los golpes que tenía, ya que el vehículo en que viajaba no le pertenecía y quería esperar a que los dueños llegaran al lugar de los hechos.

Al parecer, el automotor es propiedad de una finca cafetalera, ubicada en San Miguel de Heredia.

Lista de heridos

Elizandro Luna Flores, conductor, no fue trasladado al hospital.

Alejandro, de 3 años de edad, Yamileth de 9, Maricela de 19, todos Luna Morera.

Andrés Alvarado Morera de 13 años; Cristian de 15, Teresa de 40, Francini de 10 y Sara de 40, todos Morera Porras.



El vehículo se quedó sin frenos y se precipitó 30 metros aproximadamente, sin que sus ocupantes sufrieran heridas graves. (Foto Marín)

En Limón

Localizan más armamento militar

- Pertrechos de guerra son altamente explosivos
- Piden a pobladores de Doce Millas y Barra de Matina dar parte a las autoridades si encuentran armas.

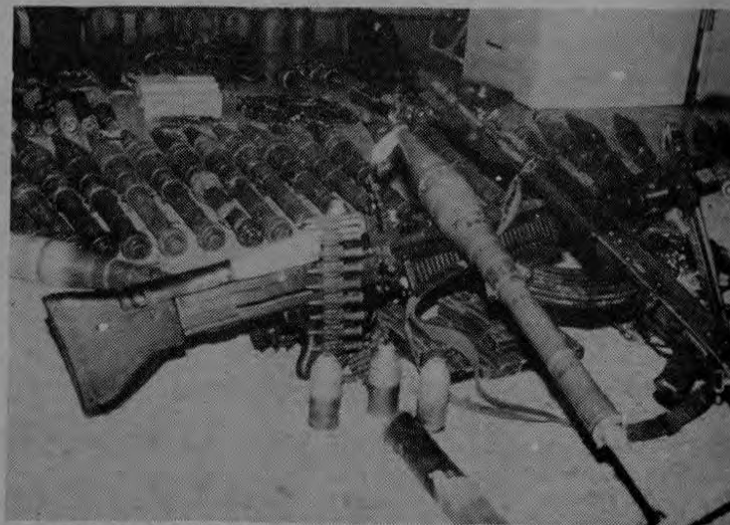
Elodia Mora

Voz de alarma dio ayer la policía judicial ante el hallazgo de gran cantidad de pertrechos militares de alta peligrosidad, en las localidades de Barra de Matina y Doce Millas de Limón, trasiego procedente de Nicaragua. Es el segundo gran cargamento de armas localizado en esta semana en la zona atlántica, por lo que las autoridades se mostraron preocupados por la población, ya que si alguien activa una granada de mano, un proyectil AK 47 o los fusiles de bazuca, puede ocasionar una tragedia, por lo que hacen un llamado para que avisen a la policía si encuentran algún arma.

Los pertrechos de guerra, que consisten en subametralladoras AK 47, tres mil proyectiles para este tipo de arma, proyectiles de bazuca, cantimploras, equipo de montaña, granadas de fragmentación entre otros, están siendo utilizados por delinquentes comunes en asaltos, según informes policiales.

En días pasados, fueron detenidos cinco sujetos, presuntamente involucrados en el trasiego, tres de ellos fueron puestos en libertad por falta de pruebas, sin embargo, los dos restantes aparecen como los principales sospechosos.

En el decomiso de armas efectuado ayer por agentes de la Sección de Estudios Espe-



La policía judicial hayó, por segunda vez en esta semana, armamento militar en la zona atlántica. (M. Monge)

ciales del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), no detuvieron a ninguna persona.

Las autoridades no descartan la posibilidad de que haya más armamento bélico en la zona, por lo que podrían pedir la colaboración de otros cuerpos policiales, para efectuar un rastreo.

Trasiego

De acuerdo con la investigación, las armas fueron transportadas en una panga, de Nicaragua hacia Limón y debido al exceso de peso, la embarcación se volcó y parte del cargamento cayó al mar.

Según la policía, alguien recuperó los pertrechos, los cuales están oxidados debido a la sal del mar, lo que los convierte en altamente peligrosos para ser manipulados por personas que no tengan preparación en uso de armas.

Preparan Casación de Alem

■ Defensores trabajan por separado

Elodia Mora

Mientras la Licda. Gloria Navas, defensora privada de Ricardo Alem León, solicita a la Sala Constitucional le aclaren si debe presentar ahora el recurso de Casación a favor de su defendido o si debe esperar, trascendió que el Lic. Alvaro Ferrandino defensor público, trabaja por su cuenta y casi tiene lista la apelación que presentará a la Sala Tercera.

Navas pide la aclaración sobre un Recurso de Inconstitucionalidad presentado contra el artículo 15 de la Ley de Sicotrópicos, que se refiere al lavado de dólares, provenientes del narcotráfico, delito por el que fue condenado Alem a 15 años

de prisión y Mario Valverde Zamora a 12 años.

Sin embargo, el consultar con especialistas en derecho penal, consideraron que no es necesario esperar que la Sala resuelva la inconstitucional del mencionado artículo, para presentar la Casación, sino que debe estar en la Sala Tercera antes de que venza el período límite, el miércoles próximo.

Trascendió también que ambos abogados defensores trabajan separadamente, mientras a Ferrandino le corresponde continuar el caso por orden del Tribunal Superior Penal de Alajuela, Sección B., Navas se mantiene en la defensa por voluntad de su cliente.

Dos padres de familia detenidos por violación

■ Delito contra jóvenes de 14 años de edad.

Dos hombres, de quienes no se suministró la identidad, fueron detenidos por el Organismo de Investigación Judicial, como los presuntos responsables de la violación de sus hijas, ambas de 14 años de edad y acusados por el delito de incesto.

El primero de los hechos ocurrió en San Antonio de Escazú, en una casa de habitación en donde aparentemente el padre de una niña comenzó a abusar sexualmente de ella desde 1988, de cuyo acto nació un bebé, en febrero pasado.

Al parecer, el hombre cuando se sintió descubierto por los familiares, los amenazó de muerte para que mantuvieran el secreto; sin embargo, el caso llegó a oídos del Patronato Nacional de la Infancia y la denuncia fue puesta en los Tribunales de Justicia.

Al momento de la captura, el padre de la niña aceptó los cargos, según informes del OIJ.

En el Llano de Desamparados fue violada la otra menor por su padre, quien siguió abusando de ella desde julio del año pasado, hasta que la dejó embarazada.

El hombre vivía con la niña y otro hijo menor, al cual lo enviaba donde familiares para quedarse a solas con su hija y abusar de ella a su antojo.

Cuando los familiares de la niña se percataron de lo que ocurría, se la llevaron a vivir con ellos, pero el padre iba a visitarla y la amenazaba de muerte si lo denunciaba a las autoridades; posteriormente fue detenido.

Al parecer, ambos padres amenazaron a sus hijas para violarlas y posteriormente intentaron el aborto con remedios caseros, los cuales no dieron resultados.

Recurso de amparo frena lucha contra lotería clandestina

- Piden a Sala IV pronta resolución
- Junta de Protección Social defiende sistema de lotería manejado por el Estado.

Basilio Quesada Chanto

Un recurso de amparo, interpuesto por la empresa Multiclub contra el Ministerio de Gobernación y la Junta de Protección Social de San José (JPS), ha frenado la acción de decomiso de tiempos y lotería clandestina que venía realizando este Ministerio.

"La junta nos había solicitado ayuda para que se reformara un decreto que, por su interpretación, permitía perjudicar a la institución, lo cual se logró cuando se modificó y se prohi-

bió que los clubes hicieran entrega de dinero en efectivo como premio. Esta reforma es la que motivó el recurso interpuesto", dijo el Ministro de Gobernación, Lic. Luis Fishman.

Luego de que el decreto fue reformado, el pasado 27 de agosto, la Guardia Rural decomisó 8.000 unidades de clubes y más de un millón de billetes de lotería clandestina. El recurso de amparo fue interpuesto el pasado 11 de setiembre y la Sala IV comunicó, de inmediato, que las autoridades no podían continuar con el decomiso mientras no se

resolviera el caso.

El presidente de la JPS, Lic. Alberto Echandi Hernández, asegura que la existencia de tiempos y lotería clandestina afecta de manera directa a la institución.

"La junta es una institución con más de 145 años, que ha beneficiado a los costarricenses, ya que el dinero que recauda mediante la lotería es devuelto a la ciudadanía, mediante ayuda a diversas organizaciones de bien común, tales como asilos de ancianos, orfanatorios, hospitales y la Cruz Roja, entre otras", comentó.

La junta estima que los clubes disfrazados y las loterías clandestinas tienen una venta aproximada a los ₡50 millones semanales. Según Echandi, de las loterías clandestinas el Estado no percibe el impuesto de renta real (propio de una sociedad lucrativa) y el impuesto de ventas y señala que los beneficiarios únicamente son los propietarios.

"Multiclub es una sociedad anónima propiedad de María Berta Fetterman Kleyman y Abraham Sternin Fetterman, que funciona mediante la venta de billetes, donde el comprador determina el número que desea jugar. Los clubes se juegan el mismo día de los chances y la lotería; en caso de que resulte ganador, supuestamente el jugador recibirá un premio 75 veces mayor a la cantidad de dinero pagado por el billete", agregó.

La junta presentó una acción civil resarcitoria por ₡120 millones contra Multiclub S.A. Por otro lado, un vendedor acusó a la empresa por estafa y el caso se encuentra en el Juzgado IV de Instrucción.



La Junta de Protección Social defiende el sistema de lotería manejado por el Estado, pues asegura beneficia a toda la ciudadanía. (Archivo)

Seguridad desmiente entrenamiento militar

- Sostiene que la U.A.I. no existe

Basilio Quesada Chanto

El Ministro de Seguridad Pública, Víctor Emilio Herrera, desmintió una versión sobre el entrenamiento militar en Estados Unidos, de varios efectivos de la Unidad de Acción Inmediata, ya que aseguró que, ésta ya no existe.

"Al no existir la U.A.I., es falso que Julián Alcantará Meléndez, Juan de Dios Montano Chavarría, Jorge Eduardo González Morales y Yenner Antonio Marín Espinoza estén recibiendo un curso de

adiestramiento alguno, ni en el país ni fuera de él", agregó.

El Ministro explicó que el viaje (referido en el decreto publicado en el Alcance N° 30 a La Gaceta N° 165 del 3 de setiembre) no se realizó por órdenes del teniente coronel Antonio López-Calleja, director de Planes, Operaciones y Adiestramiento, quien bajo orden superior consideró innecesario el viaje de estos funcionarios al curso ofrecido por la Embajada de los Estados Unidos.

"El Ministerio, por medio de la Dirección de Planes, Operaciones y Adiestramiento, establece los programas de capacitación necesarios, los cuales se elaboran con varios meses de anticipación y son seleccionados los elementos que reciben el curso de acuerdo con diversos factores personales, morales y de capacidad de los funcionarios, que establecen como requisitos los países otorgantes de la capacitación policial", añadió.

LA ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DEL DEPOSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO (ACODELGO)

A los interesados en visitar Golfito este

15 de setiembre

se les informa que los locales comerciales del Depósito Libre permanecerán abiertos, con el mismo horario de atención.

Visite Golfito este fin de semana.

San José, 14 de setiembre de 1990



Costa Rica no puede suicidarse

Antenoche, por cadena nacional de televisión, el Dr. Carlos Manuel Castillo hizo una inesperada aparición pública en la que comentó el estado económico que vive el país.

Fue interesante escuchar a una persona que ha desempeñado puestos de gran responsabilidad política durante dos épocas diferentes de crisis económica a que se ha visto enfrentado el país en los últimos veinte años; intentando un análisis de fondo de la coyuntura actual de nuestra economía.

Según el enfoque del Dr. Castillo al 8 de mayo pasado, cuando el Lic. Calderón tomó las riendas del Gobierno, existía ciertamente un problema fiscal. No obstante, en su criterio, el problema era enteramente manejable, mediante la adopción de medidas precisas pero graduales. No obstante, en su concepto, las medidas de "shock" tomadas, y algunas de ellas todavía en proceso de ejecución, están a punto de provocar una gran crisis económica y social, por cuanto se ha detenido y desestimulado la inversión de nuevos recursos; la inflación está golpeando inmisericordemente los bolsillos de los más necesitados; la congelación del crédito bancario está afectando la producción nacional, sobre todo a los pequeños y medianos productores; las devaluaciones aceleradas golpean al consumidor, lo mismo que las alzas injustificadas, la mayoría de las veces, de los precios y tarifas de los servicios públicos; y la paralización de los programas de vivienda y de las computadoras en las escuelas implica un grave retroceso en el campo social. Todo este conjunto de medidas, según el analista, ha provocado gran desconcierto y pánico, tanto entre los empresarios como entre los consumidores.

En su concepto, todavía hay tiempo para echar marcha atrás y revertir el proceso de deterioro económico y social en que está cayendo nuevamente el país, como ocurrió a finales de la década de los años setenta. Para ello sugirió una serie de medidas concretas en el campo crediticio, como la baja inmediata de los intereses y la reapertura del crédito bancario; en el terreno cambiario terminar con las devaluaciones aceleradas y adaptarlas a las necesidades reales de los exportadores y consumidores; frenar el abuso en el aumento de los precios de los productos de primera necesidad y en las

tarifas de los servicios públicos, etc. Como también lo enfatizó el Dr. Castillo, continuar por el camino que vamos, sin las rectificaciones necesarias que deben introducirse, es llevar al país a un suicidio colectivo. Y el país le pertenece a todos los costarricenses, por lo que todos debemos contribuir a que la crisis no se ahonde ni se extienda.

En editoriales anteriores hemos abogado por una política de consenso en el país, en que todos los sectores involucrados concurren con sus planteamientos e ideas a buscarle solución a los problemas que nos aquejan. Para ello es necesario también que el Gobierno escuche los planteamientos de la oposición, así como de ciudadanos, como el Dr. Castillo, que por su trayectoria en la vida pública del país, sobre todo en períodos de crisis semejantes al actual, pueden contribuir con sus ideas y experiencias a la solución de los problemas existentes.

Por eso, también, recibimos con beneplácito, en días pasados, la propuesta de la fracción liberacionista al Gobierno de elaborar una agenda legislativa conjunta para los próximos meses; pues entre los asuntos propuestos por los verdiblancos se encuentran los principales proyectos de ley que necesita aprobar el país, en un futuro cercano; para hacerle frente, con éxito, a la crisis que tenemos en puertas.

Como solía decir don Ricardo Jiménez "sólo los ríos no se devuelven". El Gobierno está en la obligación de escuchar con detenimiento las palabras de ciudadanos, como el Dr. Castillo, que por su experiencia y trayectoria en la vida pública, pueden contribuir a señalar vías alternas a las medidas gubernamentales adoptadas y en proceso de ejecución, que por el momento parecieran estar causando un efecto contraproducente en la economía nacional. Como bien dijo el Dr. Castillo "Costa Rica no puede suicidarse".

Nosotros agregamos que ésta no es una cuestión de adoptar posiciones politiqueras, revanchismos o actitudes prepotentes. No estamos ahora en campaña política, pero sí frente a serios retos de los cuales tenemos todos —en integridad y sin palanganos—, que ayudar para que el Gobierno actual los resuelva. Cualquiera otra actitud resultaría antipatriótica e irracional.

De Sol a Sol



Por José María Penabaz

Alemania : 2+4=5

La política es el arte de lo posible, por ello hasta las matemáticas pueden ser modificadas mediante un golpe de genio político. Tal ocurrió en Moscú —fecha histórica— el 12 de setiembre, 1990, cuando llegaron representantes de las cuatro potencias aliadas en la Segunda Mundial y jefes máximos de las dos Alemanias para firmar/consolidar la reunificación germana, ya efectiva a partir del 3 de octubre venidero.

Gorbachov, audaz anfitrión y director de orquesta, sentó a la mesa a los cancilleres soviético, inglés, norteamericano y francés, amén de las dos figuras coincidentes del momento alemán. Entraron cuatro más dos, que suman seis, para concretarse en pocos minutos, cual sesión de magia, en cinco consistentes valores, porque los alemanes se fundieron en uno, que resumen y olvidan 45 años de separación y esperanza.

Cabe afirmar que la reunión en la capital del imperio soviético cerró la herida y culminó el capítulo amargo de la Segunda Guerra Mundial. Un acto que el mundo observa con simpatía porque los alemanes han sabido ganarse el aprecio internacional merced a su indoblegable espíritu de superación y sincero —y demostrado— desprecio para la horrenda orgía nazi.

(Por cierto que valdría la pena de revisar añejos textos costarricenses porque vox pópuli considera que Costa Rica aún está en guerra con Alemania, aclarándose debidamente esta circunstancia. Y nunca mejor que en la presente coyuntura que es Presidente costarricense un hijo de quien declaró la guerra a Hitler y ocupa el cargo de Canciller un oriundo. Un acto solemne de homenaje y solidaridad con la ya única Alemania, salvaría viejas omisiones del suave fragor diplomático).

A principios del 1945, pese a que los cañones aún tronaban en campos de batalla desperdigados, ya era cierto que el conflicto bélico había sido ganado por los aliados. Y Londres, Moscú y Washington se enfrentaban al espinoso trance de organizar el mundo.

La cita de Yalta, encuentra a Roosevelt débil en todo (físicamente a punto de desmoronarse). "La fuerza de Churchill consistía en el vigor de sus propósitos y en su valor, que le hacía pasar por encima de todos los obstáculos", según acentúa Anthony Eden en sus "Memorias" donde se refiere también a Stalin: Era el problema más difícil de todos. Hombre sin miramientos que sabía lo que quería. Nunca empleaba una palabra de más y nunca montaba en cólera, tranquilo sin levantar la voz.

Roosevelt, con el apoyo de Stalin, había propuesto la división de Alemania en cinco partes, mientras Churchill prefería una sola partición, Prusia y Austria-Baviera, quedando Westfalia y el Rhur bajo control internacional. Un comité de cancilleres determinaría el desmembramiento alemán. Quedó claro que las grandes potencias destacarían tropas de ocupación. Francia entró al reparto por influencia inglesa pero manteniéndose en la parte correspondiente a los anglosajones.

Roosevelt y Stalin fijaron las reparaciones de guerra alemanas en 20 mil millones de dólares. La mitad correspondería a la URSS y el pago podría efectuarse en especie. Una comisión de alto nivel, reunida en Moscú, fijó finalmente la división alemana, con la mitad de la naranja: Alemania Oriental, dependiente de los soviéticos. Por emotiva razón, el miércoles en la capital de la Unión Soviética, también, volvieron las aguas a su cauce y los alemanes disfrutaron la hora feliz de vivir en una sola y pujante nación. Premio a la fe y al sentido de profundo nacionalismo que nunca los separó.

Berlín vuelve por sus fueros, como cabeza, guarda y llave, capital indiscutida de un país admirable. ¡Enhorabuena, Alemania!



La República

Publicado por Editorial La Razón S.A.

Director:
Yehudi Monestel Arce

Gerente General:
Luis Guillermo Holst Quiros

Subdirector:
José M^o Penabaz L.

Subgerente General:
Alvaro Loria Campos

Jefe de Redacción:
Jesús Mora Rodríguez

Gerente de Publicidad:
Roberto Ulloa Monge

Editor de Diseño: Luis Cartín Sánchez

Central telefónica
23-02-66

Ejecutivos de Publicidad: 57-11-33
Publicidad: 22-92-15

Oficina San José
21-51-96

Cobros: 23-03-09

Oficina B^o Amón
57-04-11

Suscripciones: 23-88-85

Apartado: 2130-1000. Telex: 2538
Facsímil N^o 55-39-50—LA REPUBLICA

Las publicaciones en este tipo de letra son pagadas.

Impreso en el Depto. de Producción de Editorial La Razón, S.A.

PERSPECTIVAS

DERECHOS

Msc. Mario Alberto Viquez Jiménez
Defensor de la Infancia



Hora clave para los niños y las niñas

Con gran satisfacción fuimos testigos de la culminación de un largo proceso que ha implicado, primero la aprobación y luego la ratificación de los "Derechos Humanos de la Niñez" en Costa Rica

Efectivamente, en un acto altamente significativo llevado a cabo en el Teatro Melico Salazar ante la presencia de centenares de niños, el pasado 18 de julio, fue definitivamente incorporado al sistema jurídico costarricense la Convención de los Derechos del Niño, mediante la sanción correspondiente por parte del Poder Ejecutivo.

Esta Convención, originalmente presentada en 1979 por Polonia, con el auspicio de varios países, entre los que se encuentra Costa Rica, fue aprobada por consenso el 20 de noviembre pasado, durante la cuadragésima cuarta sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Convención se aplica a todos los seres humanos hasta los 18 años, y la misma recoge en un código único todas las normas y medidas que como mínimo, debe garantizar toda sociedad a los niños y niñas.

La última década de este siglo está comenzando y con ella retos fundamentales que hablan, inclusive, de la supervivencia de la humanidad.

Frente a las diversas formas de violencia que se ejerce sobre los niños y las niñas; desde los círculos más particulares e íntimos de convivencia, hasta el contexto más general de la sociedad y el Estado, no tenemos la menor duda de que debemos seguir propiciando y ejercitando lo que hemos denominado una «Alianza Nacional de Compromiso con los Niños».

Efectivamente, creemos que al igual que en el espíritu de la Convención se plasma el consenso de todas las razas, credos y filiaciones políticas; en el contexto nacional, en esta hora clave con los Derechos de los Niños, donde tenemos la responsabilidad de hacer efectivos los compromisos que ahí se adquirieron, también podamos obtener una alianza nacional sin distinción social, político o de otra índole.

Tenemos suficientes evidencias que, alrededor de los niños, es posible obtener un compromiso individual o colectivo de quienes representan las más diversas posiciones ideológicas, sociales y culturales. Una muestra de ello ha sido el proceso de ratificación de esta Convención, donde en un plazo de 8 meses posteriores a su aprobación se ha obtenido una ratificación que ha tenido que pasar por tres debates legislativos en dos legislaturas diferentes, un análisis de constitucionalidad por parte de la Sala IV y su firma final por parte del Ejecutivo.

En todos estos pasos encontramos el mayor compromiso personal de los actores responsables, cualquier fuera su nivel y en todos los casos se dieron las dispensas y agilización de trámite que permitía la ley.

Corresponde ahora la tarea más ardua, cual es dar efectividad a las obligaciones ahí contraídas, en materia de supervivencia, desarrollo, protección y participación a que tiene derecho la infancia.

En tanto instrumento jurídico, la Convención y su articulado tiene un rango superior a la ley común. En este sentido el valor principal de esta Convención es la de «servir como guía para las normas aplicables, como marco para la toma de decisiones y como agenda para el cambio».

La tarea inmediata por seguir, de acuerdo con lo que la Convención misma establece, la podemos resumir en dos:

- Promover una amplia revisión para determinar la medida en la cual nuestra legislación, sus normas, procedimientos administrativos, políticas y prácticas cumplen de conformidad con la Convención.
 - Dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la Convención por medios eficaces y apropiados, tanto a los adultos como a los niños. (Art. 42).
- En este sentido, instamos a todos los sectores sociales gremiales, comunales y sindicales, de todas las orientaciones políticas, para que por encima de intereses y concepciones ideológicas se interesen por conocer el texto de la Convención y sirvan de fieles garantes de su efectiva ejecución.

DERECHOS

“La injusticia internacional, así como las que viven internamente las naciones, generan el desconocimiento y violación de los derechos humanos”

Los derechos humanos

La celebración del décimo aniversario de la fundación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, es momento oportuno para efectuar algunas reflexiones sobre este tema, pues la vigencia de los derechos humanos es imposible con las tensiones sociales que experimentan gran número de pueblos y las intolerables diferencias económicas que separan a las naciones. El Instituto no tiene su valor sólo en lo atinente a lo académico y jurídico, sino como instrumento de lucha por una causa universal y de solidaridad con las víctimas y perseguidos, así como una muestra de fe en el hombre mismo y en su valor supremo e irrenunciable. Benedetto Croce decía de la historia que es “hazaña de libertad”. Los derechos humanos no se pueden concebir sin la vigencia plena de todas las libertades.

En este siglo, signado por progresos técnicos y científicos extraordinarios, es una dura verdad tener que admitir que aún no se hayan impuesto universalmente los derechos humanos. La Declaración de 1789 enunciaba los derechos del hombre con una frase que tiene la forma y el poder asertivo de un verdadero axioma: “Todos los hombres nacen iguales y libres”. Esta afirmación no admite excepciones ni restricciones. La igualdad y la libertad pertenecen al hombre en propiedad, como una propiedad inalienable. Todos los derechos humanos se han formulado, remontado en su fundamentación al ser del hombre y a los rasgos distintivos que lo caracterizan y definen.

No sólo la desigualdad de sistemas políticos atenta permanentemente contra la integridad humana. La disparidad cultural es responsable principal de la abyección y la miseria física y espiritual en que subsisten, aquí y allá, muchedumbre de seres, demasiado débiles para ser temidos, pero demasiado numerosos para ser ignorados. Costa Rica es un país profundamente igualitario, tal vez como ninguno otro en América Latina, y esa condición genuina está con firmeza arraigada en la conciencia nacional. Ese igualitarismo ha abierto a todos oportunidades idénticas, permitiendo que de un fundamento común partan todos los ciudadanos a la conquista de su destino, despreciando con ello las barreras de la discriminación.

Costa Rica vive momento excepcional de su existencia. Lleva a cabo audaz experiencia histórica, comprometida en la lucha contra el subdesarrollo, pero con inquebrantable decisión de perfeccionamiento del régimen democrático que dé irrestricta vigencia a las libertades públicas, es decir, a los derechos humanos.

La existencia de la libertad es un imposible sin desarrollo económico y social. Resulta ilusorio lograr la implantación de los derechos humanos, en algunos países, como Cuba, tan hondamente antidemocráticos. Los derechos humanos son la posibilidad de discrepar y disentir, el derecho al cuestiona-

miento y a la crítica y libre examen de doctrinas y tendencias que impliquen intercambio de opiniones y el pluralismo ideológico, que caracteriza a los estados democráticos. Los derechos humanos no pueden tener vigencia plena donde no se respete la libertad de conciencia, manantial inagotable de la libertad y de la dignidad del ser humano. A dos siglos de la primera Declaración de los Derechos Humanos por los revolucionarios franceses, todavía son sus principios, en muchos países del mundo, simple letra muerta, aspiración remota, declaración retórica y vacía, pues prosigue imperturbable e insolentemente la sistemática violación de todos y cada uno de los derechos del hombre, amparados en la doctrina de la no intervención, pero al mismo tiempo negando el principio de libre determinación de los pueblos.

El hombre vive en sociedad, por ende su libertad se ejerce dentro de los límites marcados internamente por su propia conciencia, y exteriormente por la voluntad general, por el bien común, por los valores comunitarios, cuya existencia confiere al ejercicio de la libertad, desde el punto de vista social, su carácter de relación interhumana.

Formar hombres no es mecanizar ni automatizar a la inteligencia, sino en sentido eminente elevar al hombre a la dignidad de lo humano, es decir al ejercicio de la razón, pero también al ejercicio de la capacidad de discernimiento, decisión y elección, así como a la percepción y realización de los valores individuales y sociales.

El artículo XVI de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, estatuye que “toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas”.

No debiera existir duda acerca de que la igualdad ofrecida en constituciones y códigos y prometida por los dirigentes políticos mal puede existir en la práctica mientras una desigual, deficiente o inexistente educación conspira contra todo propósito de progreso. Hay sólo una edad en la existencia del hombre en que se graban indestructiblemente los valores esenciales: la amistad, el respeto mutuo, la libertad, el honor, la solidaridad. Esa edad, que va de los cuatro a los seis años, no recibe todavía la extremosa atención que debe dársele para vincular, en profundas vivencias comunes, donde alternen proteínas y enseñanzas, la conducta futura de los individuos que, procediendo de diversas cunas, están de otro modo condenados a verse entre sí con el velo de la desigualdad de origen.

La educación tiene un papel universal en toda obra que tienda a mejorar la condición del hombre, que es precisamente lo que la lucha por la protección de sus derechos se propone, pues es deleznable esa obra, sea material o moral, si no comienza por la transformación de la persona individual.

Lic. Jorge A. Salazar
Licenciado en Derecho, UCR;
Ex-Gerente Banco Popular;
Abogado y Notario.



DERECHOS

Que todos se levanten

“...que se llame a todos, que no haya un grupo, ni dos grupos de entre nosotros que se quede atrás de los demás”
(Popol Vuh, Libro Sagrado de los Mayas)

En vísperas de conmemorarse los quinientos años del Descubrimiento de América, conviene hacer un alto en el camino, y buscar que la brújula de nuestras preocupaciones nos señale los lugares en que habitan nuestros indígenas. Allí, se unen el exterminio con el menosprecio, el irrespeto con la crueldad.

Desde el descubrimiento hasta la fecha, las poblaciones indígenas debieron soportar impunemente, sistemas de explotación inmisericordes; la institución de la encomienda y un sinnúmero de enfermedades, todo ello producto del trastorno causado por la presencia española en América.

Todavía hoy, condenados a vivir en reservas, experimentan el dolor de no portar un documento que les señale una nacionalidad; de la cual son dueños indiscutibles, en una reafirmación irreverente de que, por siglos, han sido marginados del devenir histórico.

Las diversas poblaciones de bribri, cabécares, brunkas, teribes, guaymies, malekus, huetares y chorotegas exigen, en este momento de la historia, que el hombre blanco pare el apabullamiento

cruel a que los ha sometido, y que amenaza con exterminarlos.

Conviene entonces que, quienes ocupamos posiciones de poder en nuestro país, meditemos profundamente en la responsabilidad que tenemos frente a este problema; busquemos las soluciones que se requieran antes de que sea demasiado tarde y tratemos, de una vez por todas, de incorporar a nuestra sociedad, a nuestro destino, a quienes fueron los primeros forjadores de nuestra historia patria.

Que se defiendan los dialectos y las lenguas de nuestros aborígenes, que se respeten sus artes y sus ritos sagrados, que se mantengan sus tradiciones, que se conserven sus tierras, su flora y su fauna y que se promuevan, por todo el territorio nacional, sus derechos políticos, humanos, económicos y culturales.

Que se estimule la construcción de obras de infraestructura en sus pueblos, que se les garantice el uso y disfrute de los servicios públicos, que se les dé crédito y capacitación, educación y salud para que, en una sola conjunción de voluntades, dejemos de tenerlos como extranjeros en nuestra propia tierra.

Sólo de esa manera, valdrá la pena el discurso oficial que al celebrarse el Sesquicentenario de América, se pronuncie en todas partes, utilizando para su escritura, una página más y una pluma menos.

Biblioteca Nacional
Alejandro Soto
Diputado, Subjefe fracción
P.L.N.



Enfoque del redactor



CARLOS ROVERSSI

Farolito

Hoy es el desfile de faroles, los niños costarricenses, con un farol encendido y sus ojos llenos de sorpresa, admiración e ilusiones gritarán al mundo entero "que somos libres".

Cada niño es un "farolito, aunque probablemente, ni siquiera sabrá que la libertad que hoy gozamos se ha conseguido con sangre y esfuerzo.

Este año ya no nos acompañará don Pepe, su llama física se extinguió pero en cada Farolito estará viva su lucha por la libertad.

Hoy casi nadie se acordará de Mora y Cañas, de Juan Santamaría o de los héroes del 56. Tampoco pensarán en el valor de la democracia, pues todos los farolitos nacieron dentro de ella.

No recordarán la gesta histórica de las mujeres del Barrio La Puebla, que se lanzaron a las calles en contra de la intención de Morazán para hacer de Costa Rica una provincia centroamericana.

No pensarán en el abogado Carrillo, gran patriota y uno de los forjadores de la soberanía nacional.

No sabrán siquiera del General Pinto, de Gregorio José Ramírez, del Bachiller Osejo o de Juan Mora Fernández.

Pero todos ellos vivirán en la llama flamante de la libertad, que hoy los "Farolitos" llevarán orgullosos, probablemente de la mano de su padre o su madre, como recordándole al mundo que la familia costarricense es una sola y que se fundamenta en la lucha constante por la paz y la democracia.

Los más creerán que es natural, lógica y que siempre fue así, no sabrán las interminables noches que pasó don Juanito al mando de los campesinos que luchaban contra el tirano conquistador.

No recordarán o no sabrán las angustias de Figueres por rescatar desde las montañas de Dota, la democracia política a fines de la década de los cincuenta.

Pero los Farolitos seguirán caminando, como inevitablemente camina la democracia, dormirán una vez extinguida la llama de su farol; pero la democracia seguirá brillando en el firmamento, con miras a un nuevo siglo.

Cada amanecer será un nuevo día, cada ilusión un brote de heroísmo y cada vez que el campesino siembre o recoja la cosecha será un nuevo hito en el florecer de la paz.

Esas ansias de paz han sido permanentes desde la elaboración de nuestra Primera Carta Constitucional, denominada Pacto de Concordia con su frase "Libertad, Unidad, Seguridad y Tranquilidad".

Tres veces ha variado este renglón, pero siempre ha estado inalterable el sentimiento de paz y democracia.

Por eso debemos decir hoy, "adelante Farolito, nada te puede parar, ni siquiera el astuto zorro que ronda en busca de encadenar a los pueblos libres del mundo y a los que se quieren liberar.

Lector

OPINION

Como forma de respuesta

Jaime Quintana

El artículo 6º de la Constitución Política de Costa Rica establece que además de sobre su territorio, espacio aéreo y mar territorial, el Estado ejerce una jurisdicción especial sobre los mares adyacentes en su territorio en una extensión de doscientas millas a partir de la línea de baja mar; pero la comprensión de este mar, que hemos llamado jurisdiccional dentro del ámbito de influencia de nuestra ley ha sido un acto unilateral de nuestro país, una declaración del Estado que repitió principios similares establecidos por Ecuador, Perú y Chile. Lo anterior quiere decir que esta declaración costarricense NO ES PARTE DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, sino que del Derecho Constitucional.

En efecto, la comunidad internacional por regla general no reconoce el principio de las doscientas millas, según se aprecia claramente en las convenciones sobre la Alta Mar y el Mar Territorial de Ginebra en 1958; motivo por el cual los propios Estados Unidos han debido soportar la presencia de grandes cantidades de naves pesqueras japonesas y rusas a muy corta distancia de su territorio, en competencia con los barcos de pesca norteamericanos.

De allí que, contrario a la alusión que me hace el señor Freddy Pacheco, de la Universidad Nacional, es un hecho completamente cierto que por no haber nacido del acuerdo entre naciones; por muchos es discutido el principio del mar jurisdiccional; lo que no es ninguna falacia de mi parte. También contrariamente al señor Pacheco, cabe lamentar que nuestra Cancillería no se hubiera ocupado en los dos gobiernos anteriores ni en éste, atrayendo hacia el Convenio Atunero a nuevos socios; lo que hubiera sido significativo para nuestro país tanto en impuestos como en intranquilidad perdida, puesto que el principal cuestionador del principio del mar jurisdiccional firmó el Convenio Atunero, que tanto ha molestado a los socialistas, al

amparo de "la ley Ferreto". Por el referido Convenio quedaba obligado a respetar nuestro Mar Jurisdiccional: me refiero a los Estados Unidos. Creo que ahora que Nicaragua ha dejado de estar bajo la influencia en que anteriormente se encontraba, podría de ella salir uno de los nuevos miembros que ratifique el Convenio, para lograr que entre en vigencia. Por el Convenio los Estados Unidos nos debía ayudar en el cobro de derechos de pesca y en muchas otras labores.

Internamente no me cabe duda que debemos tener como cosa cierta la existencia del mar jurisdiccional; y como juez me tocó dictar condenas contra los que la Ley Ferreto llama piratas; condenas que determinaron que Estados Unidos nos estableciera un embargo atunero; pues para tal nación EL DERECHO DE VISITA de naves privadas extranjeras sólo se puede dar en alta mar en casos de piratería, trata de esclavos y otros similares; y en aquella oportunidad ellos estimaron que las capturas hechas por nuestras patrulleras no eran legales.

Sin embargo, ya sea que se ponga en vigencia el Convenio Atunero o que nos mantengamos en los enormes gastos que nos importa el cumplimiento de la Ley Ferreto; lo importante resulta ser que se aproveche la capacidad productiva de nuestro mar jurisdiccional en beneficio de la actividad productiva en nuestro país; y si la pérdida de los delfines debe impedirse, como a mí también me parece: propiciar el nuevo sistema de pesca a caña que se está impulsando dentro de los países conservacionistas.

Lo importante, desde el punto de vista humano, ha de ser evitar los roces con nuestro más importante mercado, mantener la fuente nutritiva y de trabajo, y atraer hacia Puntarenas nuevos inversionistas en plantas de proceso y centros pesqueros, que puedan aprovechar mejor el caudal de ambos mares, sobrepasando las estrecheces de la pesca artesanal.

BUZON

Heredia, ciudad hermana

En la edición del primero de agosto, publican el artículo "Profesores costarricenses en la Isla Guadalupe". Me permito aclararle que la medalla que el señor Larifla, Presidente del Consejo General, puso en nuestras manos era un presente para la delegación costarricense; en ningún momento se dijo que debíamos remitirla a la gobernadora de Heredia. Dicha medalla celebra el centenario del nacimiento del escritor francés Saint John per se, quien viviera en la Isla Guadalupe.

No omito informarle que la Municipalidad de Peint-a-Pitre, principal ciudad económica de la Isla, está sumamente interesada en establecer una hermandad con la ciudad de Heredia. Gabriela Núñez y yo mismo, ambos profesores de la Universidad Nacional, hemos sido comisionados para hacer las gestiones necesarias ante la Municipalidad de Heredia para que esta hermandad se establezca.

Lic. Roger Retana Calderón
Tesorero ACOPROF
Céd. 1-489-942

Electricidad llegará a comunidades de Quepos

En La República del pasado 22 de agosto se publicó en la sección BUZON, una nota titulada "La fuerza que no es de todos", en la cual el señor José María Vázquez, vecino de Quepos, manifiesta la falta de energía eléctrica en las comunidades de Colinas e Inmaculada.

Al respecto, la Sección de Información de la Dirección de Distribución, nos informó que el sector Colinas del Este, se encuentra incluido en la I Etapa del Proyecto BID-535 que se ejecutará en el período 91-92. Por su parte, la comunidad de La Inmaculada, está incluida en la II Etapa del mismo proyecto para ejecutarla en el período 92-93. El costo total del proyecto "Desarrollo Periférico" es de aproximadamente de \$11.8 millones.

Esperamos que estas obras sean de beneficio para las comunidades, dados los esfuerzos del ICE por dotar a las localidades del país de ese servicio tan importante, a pesar de las limitaciones presupuestarias que restringen a la Institución.

Lic. William Solano Zamora
Jefe Relaciones Públicas

La crisis no existe

Costa Rica no se encuentra en crisis de ningún aspecto. Lo que ha existido seguramente es un manejo no adecuado en la administración del Estado en los últimos años. Esto obliga a tomar medidas drásticas de momento, indiscutiblemente que afectan mucho por encarecer el costo de la vida, con salarios deficientes. Sin embargo, si aceptamos los ajustes recomendados por los equipos económicos del Gobierno, es probable que la "crisis" no se vuelva a presentar por muchos años, porque no se arrastrarían déficits tan millonarios como ha sucedido actualmente. Una mala conducta es la fuga de capitales que hacen muchos ya sea por ignorancia o maldad. Hay estabilidad en este país que no permite congelamientos de ninguna especie. Además, si el mundo tuviera que afrontar un conflicto, al dinero le sucedería lo mismo en cualquier parte donde se encontrara y en todo caso, debajo de la almohada es más peligroso, porque no produce y puede desaparecer más rápidamente.

Marielos A. de Valverde
Céd. 1-303-367



COMENTARIO INTERNACIONAL



Economistas y diplomáticos llaman a la región de Arabia Saudita y al sur de Kuwait el triángulo de la riqueza, pero los periodistas que siguen a las fuerzas de los Estados Unidos en esta zona la han bautizado Ameridabia, donde hamburgueserías y mezquitas conviven en rara relación.

Alonso de Contreras, de EFE

Fundadas sobre dos pequeños poblados de pescadores en el golfo Pérsico: Yubait y Daman, y uno de beduinos en el desierto: Mubarráz, las ciudades que forman este triángulo fueron diseñadas por técnicos estadounidenses de la compañía petrolera ARAMCO (Arabian American Company) y han mantenido sus nombres, pero ahora son unas criaturas arquitectónicas llenas de contrastes.

Desde que se descubrieron los ricos yacimientos petrolíferos en los años 30, esta región y la que yace unos kilómetros más al norte, ya en la frontera con Kuwait, se ha convertido en la fuente de la mayor parte de la riqueza de Arabia Saudita.

Aparte de ese interés económico, esta zona es hoy, al cumplirse un mes de la invasión de las tropas iraquíes a Kuwait, la región de mayor importancia estratégica del reino saudí, por la que se despliegan las fuerzas estadounidenses.

Fuentes oficiales saudíes admiten que el Triángulo Ameridabia (aunque no les gusta el nombre) era el único talón de Aquiles de Arabia Saudita antes de la llegada de los más de 60.000 soldados estadounidenses: la destrucción de sus pozos petrolíferos, sus plantas potabilizadoras de agua de mar y sus terminales de carga de crudo, podrían paralizar el país

Hamburgueserías y mezquitas en "Ameridabia"

y llevar a este reino árabe a una recesión económica incuantificable.

Actualmente, Ameridabia ha quedado desierta de ciudadanos saudíes, aconsejados por su Gobierno de evacuar esta zona de alto riesgo, miles de orientales regentan desoladas hamburgueserías en mitad del desierto y otros dependientes también extranjeros esperan pacientes a que un inexistente cliente compre el video último modelo en los pequeños núcleos comerciales de estas ciudades.

Las gasolineras, hasta con 60 surtidores, en la autopista del Rey Fahd permanecen desiertas, mientras cientos de camiones militares estadounidenses pasan por delante llevando combustible y víveres hacia el norte,

hacia algún lugar en Arabia Saudita oriental, como las autoridades militares exigen que se llame a esos puntos cerca de Kuwait donde los periodistas, sujetos a una estricta censura saben que se han desplegado las tropas.

Las autopistas de la costa, tres carriles en cada sentido, bordeadas por carísimas zonas verdes, regadas cada día por filipinos que siguen sudorosos a los tanques de agua, y construidas para soportar el mínimo tráfico de los técnicos extranjeros en las industrias de la zona, conducen ahora a diez o doce vehículos cada día a través de kilómetros de desierto.

Muchas estaciones de servicio en el camino hacia Kuwait recuerdan a las clásicas en Texas: pero no hay música "country", cer-

veza, ni camareras con minifaldas, ni paisanos. Sólo el silencio más absoluto, roto por el removedor del zumo de limón, y un solitario paquistaní, que apoyado en una cara cocina, capaz de servir 1.200 hamburguesas por hora, admite que hace 20 días que no ha entrado un cliente.

Su pasaporte lo retiene el dueño de la compañía, y el Gobierno saudí le ha prometido que en caso de un ataque iraquí le sería devuelto y enviado al interior del país donde el podría elegir quedarse o ser repatriado.

"Lo que me temo es que en caso de guerra, tardarían varios meses en acordarse de que estoy aquí", afirma resignado y asegura chistoso que mientras, serviría hamburguesas por fritas a los iraquíes.

En frente de la estación de servicio, un rebaño de camellos viaja hacia el sur desde el desierto fronterizo con Kuwait hasta el oasis de Al Hasa, lo conduce un beduino cómodamente instalado dentro de su automóvil japonés, último modelo, con aire acondicionado.

Dentro de las ciudades, el panorama no es menos desolador: una boutique con los últimos modelos de París y un letrero en la puerta que prohíbe el paso a los hombres permanece cerrada. Antes de la invasión de Kuwait, mujeres saudíes salían de ella con, presumiblemente, atrevidos modelos debajo de su aballya, túnica negra que cubre totalmente el cuerpo, y con los más caros pendientes debajo de su velo.

Al lado, en una farmacia, también vacía en Aljobar, un egipcio coloca las estanterías repletas de medicamentos y artículos de cosmética cuyos anuncios, en los que aparece el rostro de una modelo neoyorkina, han sido tachados con un rotulador para mostrar solo los ojos azules de la belleza occidental.

El rotulador sobre la figura femenina, que anuncia una crema bronceadora en una playa tropical, ha hecho verdaderos estragos en el trabajo del fotógrafo.

Mientras, más de sesenta mil soldados estadounidenses preparan trincheras y barracones cerca de la frontera con Kuwait sin ningún contacto con los nativos.

"Nos habían advertido del peligro de choque entre las dos culturas, pero no hay choque posible, nosotros estamos aquí y ellos no", afirma un infante que llegó a esta zona el pasado 23 de agosto.

En el pequeño libro de instrucciones que les repartieron antes de desembarcar en Arabia Saudita, les advierten que en el caso de un conflicto con un mutawa (policía religioso) que, por ejemplo, quiera detener a algún soldado porque permanezca en una tienda cuando desde las mezquitas se ha llamado a uno de los cinco rezos diarios, no opongan resistencia, se dejen conducir en el coche patrulla modelo americano y llamen al cónsul.

Ningún incidente semejante se ha producido en Ameridabia, los mutawa han desaparecido y los soldados estadounidenses están en el desierto, muy lejos de las tiendas.



MAÑANA 7:00 p.m.
En El Palacio de los Deportes
Dr. Oscar Arias Sánchez
HEREDIA

Concierto especial, con música de autores costarricenses
 En celebración de las Fiestas Patrias

CONCIERTO DE LA INDEPENDENCIA (Tradicional)

PROGRAMA

- I- Marcha El Triunfo de la Patria
- II- Amanecer Guanacasteco
- III- Marcha del Pueblo
- IV- Rapsodia Costarricense
- V- Variaciones Romeo y Julieta

- Gabriel Guillén
- Roberto Cantillano
- Gordiano Morales
- Alejandro Monestel
- Benjamín Gutiérrez

Solista Benjamín Gutiérrez

Juntas Directivas: Asociación Orquesta Sinfónica de Heredia y Palacio de los Deportes
 Invitan cordialmente a la comunidad herediana y circunvecinos.
 Extensión cultural de carácter cívico.

MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES

Concierto de marimba y percusión

Se encuentra en el país Kaiko Abe, artista japonesa, sinónimo del arte de ejecutar la marimba y el Prof. Stewart Marrz, instructor de percusión de la Universidad de Maine, quienes han ofrecido conciertos en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y en el Centro Cultural, repitiéndolo el sábado 15 de setiembre a las 8 de la noche, en



el Auditorio de Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

Se presentan acompañados del grupo de percusión japonés Paulownia y

los percusionistas nacionales Fernando Meza y Bismarck Fernández, principal percusionista y principal timbalista de la Orquesta Sinfónica Nacional.

El Prof. Marrz es instructor de percusión de la Universidad de Maine, y ha vuelto a Costa Rica, para tocar junto a varios músicos profesionales notables, quienes fueron sus alumnos durante los

años 70 en el Programa Juvenil de la OSN.

«Compartir el escenario con mis alumnos, ahora profesionales reconocidos, será una experiencia significativa y emocionante» —dijo Marrz— quien como solista, conferencista, timbalista/percusionista sinfónico, profesor, director, tiene una fama que se extiende por más de veinte países, entre los tres continentes. Recibió su doctorado en Música en la Universidad de Indiana; también dio clases de 1982 a 1985, gozando actualmente de reputación internacional por su maestría en toda la gama de instrumentos de percusión. Actualmente es profesor en la Universidad de Maine y es fundador presidente del Capítulo Maine en la Sociedad de las Artes Percusivas, siendo de gran demanda tanto en los Estados Unidos como en Europa.

Su contribución a la música costarricense ha sido grande. En los años 70 fue timbalista de la Orquesta Sinfónica Nacional, profesor de la Juvenil y en la UNA. De 1975 a 1981, fundó y tomó parte como solista de «The San José Chamber Players» grupo de cámara contemporánea.

Keiko Abe, japonesa de gran prestigio, se ha distinguido desde 1968 por su gran capacidad tanto como ejecutante como compositora de sus propias obras. Su debut en «Iino Hall» en Tokyo estuvo compuesto de obras escritas exclusivamente para ella.



La Embajada de España

Pone en conocimiento de los españoles residentes en Costa Rica, que han sido convocadas Elecciones para el Parlamento del PAIS VASCO a celebrarse el día 28 de octubre.

Al efecto, se encuentra expuesto al Público el Censo Especial de Residentes Ausentes, en el tablón de anuncios de esta Cancillería.

Quienes se encuentren inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes recibirán directamente la documentación necesaria para ejercer su derecho al voto.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Décimo Aniversario

IIDH INVITA

A la inauguración del VIII Curso Interdisciplinario, con la participación del excelentísimo Señor Presidente de la República Lic. Rafael Angel Calderón Fournier, en la Plaza de la Justicia, Corte Suprema de Justicia el día lunes 17 de setiembre a las 7:00 p.m.

Entrada libre

SE VENDEN

Lotes Urbanizados

EN ZETILLAL FINANCIAMIENTO DE LOTE Y CONSTRUCCION

TEL: 53-56-63 / 26-93-13

Campo pagado

EL GOBIERNO DEL SR. ALFREDO CRISTIANI DEBE RESPONDER POR EL ASESINATO DE LOS PADRES JESUITAS Y NO TRASLADAR A LOS MILITARES CULPABLES A PUESTOS EN EL SERVICIO EXTERIOR

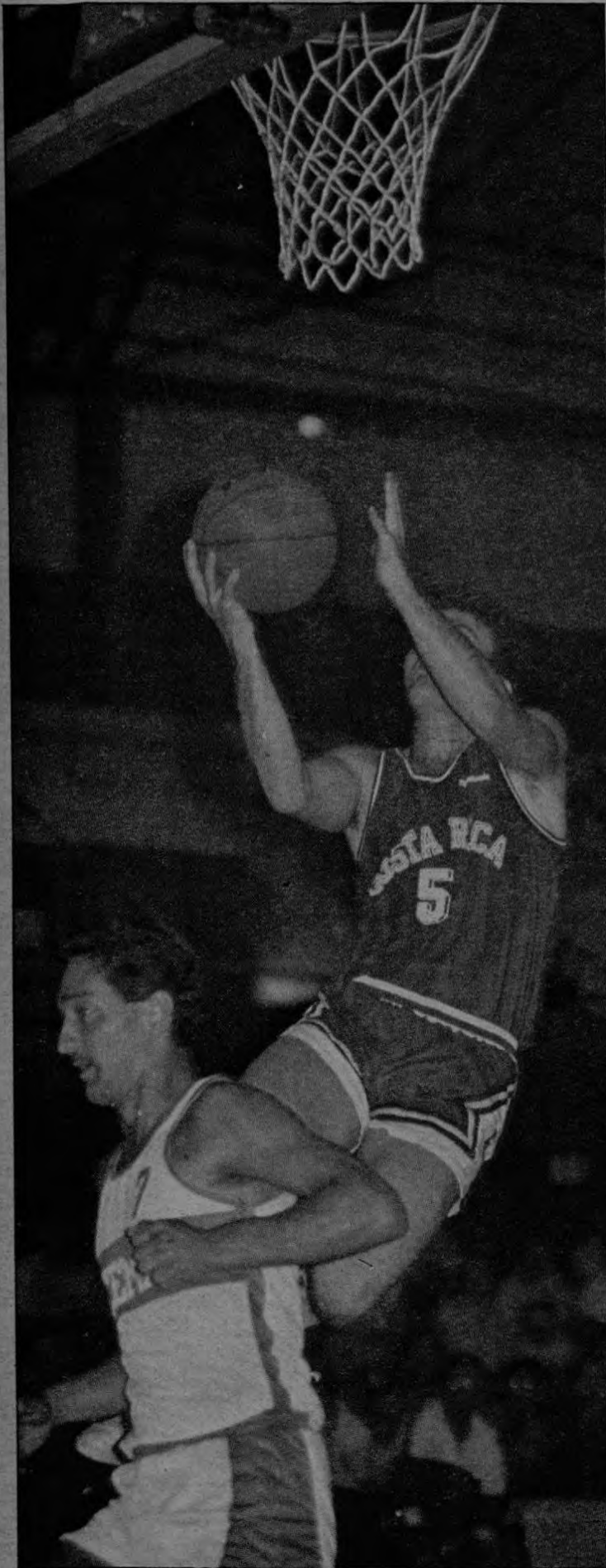
Consejo Nacional de Paz y Solidaridad
San José, Costa Rica

Firma responsable
 Evangelista Díaz Díaz
 N. de C. 5-164-797



Sección DEPORTIVA

Editor: Gaetano Pandolfo
Redactores: Sergio Fernández y Eliseo Quesada



Jimmy García (5), distribuidor del Liceo de Costa Rica, será una de las atracciones de esta noche en el Palacio del Deporte. Jimmy es heredi-ano y jugará en su provincia natal.

Hoy Seminario-Liceo de Costa Rica

Invictos en pentagonal

Retorna el clásico de clásicos del baloncesto nacional esta noche a partir de las 8.00 horas, en el rectángulo del Palacio del Deporte en la provincia de Heredia, cuando el Seminario actúe como equipo sede para recibir al quinteto del Liceo de Costa Rica.

La confrontación corresponde a la primera vuelta de la pentagonal final masculina del baloncesto, y ambos equipos llegan a este compromiso en condición de invictos, en esta ronda inicial entre los cinco mejores quintetos del país.

Lo que sucede es que esta condición de invictos, el equipo seminarista de Jaime Peña la ha conservado desde el inicio del campeonato, o seas que el Seminario no ha perdido un partido en toda la temporada, mientras que la "máquina roja" liceísta de Rigoberto Morris, si acusa precisamente las dos derrotas únicas que el Seminario le infringió en las dos primeras vueltas del campeonato.

Quien triunfe esta noche ganará la primera vuelta de la pentagonal, y adquiere como mínimo el derecho a disputar una extra final de un partido, con el quinteto vencedor de la segunda vuelta, a menos que sea el mismo club, para sacar al equipo campeón de la pentagonal.

El campeón de esta pentagonal enfrentará en una serie de tres partidos al Seminario, que ya adquirió el derecho de ir a la final, por haber ganado la primera fase del torneo, o sea las dos primeras vueltas clasificatorias.



Escena del último enfrentamiento entre Liceo y Seminario, el "rojo" Alfredo Peterkin en acción.

Seminario-Liceo en números

En la primera vuelta del campeonato, Seminario derrotó al Liceo 95-73, siendo los máximos encestadores seminaristas Marlon Pinnock con 21, Gilberto Brown 21 y German Robertson 19 puntos, mientras que por los liceístas Jorge Arias hizo 20, Jimmy García 16 y Franklin Berthy 11 puntos.

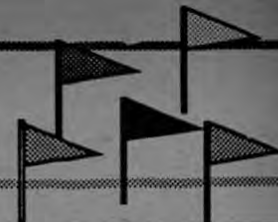
En la segunda vuelta del campeonato, Seminario volvió a vencer al Liceo 61 puntos contra 53, siendo los mejores encestadores seminaristas German Robertson con 15 puntos, Marlon Pinnock 14 y Gilberto Brown 13 puntos, mientras que por el Liceo Ricardo Sánchez hizo 14, Jorge Arias 11 y Antonio Lynch 10 puntos.

En total Seminario le ha hecho al Liceo 156 puntos y ha recibido 126, y en esas dos confrontaciones, los carmelitas cometieron 43 faltas y los rojos 38. El basquetbolista más efectivo del Seminario en esos dos choques fue Marlon Pinnock con 35 puntos y en el lado contrario Jorge Arias con 31.

Precios y preliminar

Como atractivo preliminar de esta noche en el Palacio del Deporte, se jugará el segundo partido de la final de los Juegos Laborales, entre los equipos de baloncesto de Recope y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El primer juego de la serie lo ganó Recope, de manera que si los pupilos de Francisco "Chico" Lépiz vencen hoy a los de Edgar "Palito" Silva, se coronarán campeones. Los precios de hoy, con boletería abierta desde las 5.00 de la tarde son 300 colones palco y 200 colones gradería general.



Final de voleibol inicia el lunes

La final del voleibol masculino entre Atenas y Belén, dará inicio el lunes próximo, informó ayer Gerardo Esquivel, Director Ejecutivo de la Asociación Costarricense de Voleibol (ASCOBOL), que continuará con la organización del campeonato mayor hasta que concluya esta temporada.

Atenas llegó a la gran final gracias a un extraordinario trabajo en los últimos partidos de la cuadrangular, pues la inició con el pie izquierdo, cayendo derrotados ante la Universidad de Costa Rica y Belén.

Sin embargo, tuvo un repunte importante en los últimos partidos y cerró su racha ganadora antenoche con una victoria sobre Belén de 3 sets por 1, lo cual le permite ir a la serie final ante Belén, que será de 2 de 3 juegos.

Belén ganó la etapa de clasificación y adquirió el derecho de disputar la final en caso de que otro equipo ganara la cuadrangular, tal y como ocurrió con el sexteto ateniense, que vino de menos a más.

Los belemitas arrancaron en la cuadrangular con buen paso, venciendo primero a Atenas, pero luego tropezaron con la Universidad de Costa Rica y antenoche le entregaron la final a los atenienses.

Los dos partidos finales se jugarán el lunes y el jueves a partir de las 7:30 p.m., en un gimnasio aún no designado, porque según Esquivel hay tres opciones y no han resuelto ninguna de ellas, aunque prometió que este asunto quedará resuelto en las próximas horas.

En caso de un tercer juego se realizaría posiblemente el viernes.



Belén y Atenas jugarán la final por el campeonato masculino de Voleibol el lunes y jueves de la próxima semana.

Contra España

Derrota de Brasil previsible

Rio de Janeiro (AP)—Los brasileños restaron importancia al revés por 3-0 que su bisoña selección sufriera ante España, diciendo que era previsible.

Ninguna sorpresa, dice el diario O Globo Diario, del otro, un equipo que ha jugado junto por cierto tiempo, más maduro y con un medio-campo más creativo. El resultado no podía ser otro.

Jornal Dos Sport señala que fue una derrota dolorosa, pero el objetivo del partido era comenzar un trabajo, y en ese sentido fue útil.

En encuentro, jugado en Gijón, fue el primero de Brasil bajo la dirección de Falcao, quien reemplazó a Sebastiao Lazaroni y formó un equipo totalmente nuevo, sin ninguna de las luminarias que brilla en Europa.

Tampoco jugó Bismarck, el único sobreviviente del plantel que fue al Mundial de Italia, Bismarck jugaba anoche con Vasco Da Gama contra Atlético Nacional por los cuartos de final de la Copa Libertadores en Santiago de Chile. El equipo entrenó apenas tres días con Falcao antes del viajar a España.

Falcao no prometió milagros, dice "O Estado" de Sao Paulo. El equipo mostró nerviosismo y una falta natural de trabajo en conjunto.

La crítica, con todo, rescató la vocación ofensiva del equipo, que contrastó con los planteos conservadores de Lazaroni.

La filosofía defensiva parece haber quedado enterrada, apunta "O Estado", pero hay que recorrer un largo camino antes de dar paso al optimismo.

La prensa destaca el trabajo del defensor Paulao y del medio campista Moacir, dos jugadores poco conocidos en Brasil que debutaban en el equipo nacional.

El capitán del equipo neto, considerado uno de los mediocampistas más talentosos de Brasil, es criticado por su pobre desempeño y su baja forma.

Neto debería comprender que ahora es el responsable de generar el juego. No puede quedarse parado en el terreno, dice Jornal Do Brasil.

El próximo compromiso del nuevo Brasil será un partido amistoso con Chile.



El capitán del seleccionado de Brasil Neto, a la derecha, recibió duras críticas de la prensa brasileña por su labor ante España. (Lasserfoto ▲P)

Racquetbol Lonatica

Herrera y Pacheco a defender el título

Mañana sábado 15 de setiembre a partir de las 10.00 de la mañana, en la cancha estadio del San José Indoor Club, se inaugura el tercer torneo del campeonato nacional de racquetbol, organizado por la Asociación Nacional de este deporte (ANRA), y que en esta ocasión patrocina la empresa Lonatica.

Aproximadamente 125 jugadores se han inscrito para competir en este torneo de racquetbol, en las diferentes categorías masculinas y femeninas, y como siempre la categoría C será la más concurrida, lo mismo que agrada

la gran cantidad de jóvenes que se integran a la categoría de novatos en damas y varones.

Se alistan a defender sus títulos de campeones, obtenidos en el segundo torneo del año, Luis Diego Pacheco en la rama masculina y Gloriana Herrera en la femenina, en este nuevo torneo que suma puntos para el campeonato nacional y que ha provocado inusitado interés en el ambiente del racquetbol, debido al excelente trabajo de la Selección Nacional en el reciente Campeonato del Mundo celebrado en Venezuela.

La Liga desinscribió a Harold López

La Liga Deportiva Alajuelense desinscribió al seleccionado Sub 21 Harold López, informaron ayer en la Federación Costarricense de Fútbol, que es la encargada de tramitar estos asuntos.

López pertenece a la Selección Sub 21, que asistirá a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, que se realizarán del 20 de noviembre al 4 de diciembre de este año.

Sin embargo, los manudos consideran que no necesitan de los servicios del pequeño medio-campista y le han dado libertad para que trabaje con la Selección. Por otra parte, Edgar Zúñiga

informó que la entrega de trofeos correspondiente al campeonato actual se realizará el día 10 de octubre y que se está pensando organizar algo en grande para ese día.

Zúñiga dijo que ya recibieron la nota de la Asamblea de representantes sobre el campeonato de 1991 y seguramente realizarán la rifa del Torneo en los próximos días.

Finalmente manifestó que Palmarens jugará el 15 de setiembre en Río Frío, un amistoso y reiteró que los partidos del domingo por la hexagonal final, serán todos a las 11 a.m.



Gloriana Herrera a la derecha, es la vencedora del último torneo de racquet, y va a defender ese primer lugar en el "Lonatica". A su lado la también seleccionada nacional Andrea Ortiz, otra competidora del torneo. (Castillo)

Pilotos ticos a correr en Guatemala el domingo



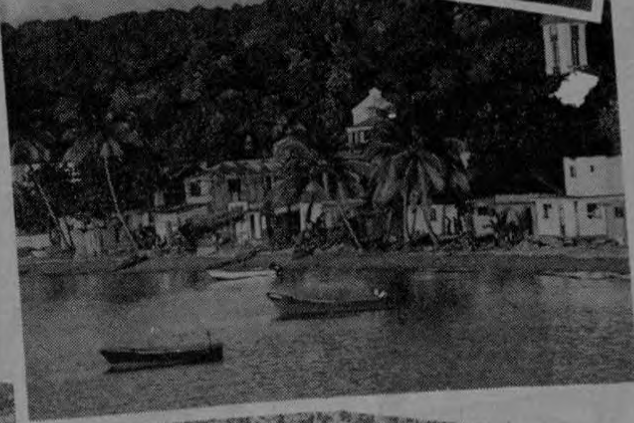
Javier Quirós es uno de los pilotos costarricenses que defenderán el domingo en Guatemala la supremacía del automovilismo nacional. (Marín)

La Escudería Toyota-Marlboro participará el próximo domingo 16 de setiembre en la primera fecha del Campeonato Centroamericano de Automovilismo, que se correrá en el Autódromo de Ciudad Guatemala.

Esta primera fecha, denominada 250 Km Gallo-Belmont, marcará el inicio del Campeonato 1990, que este año constará de tres carreras: la de Guatemala y dos en Costa Rica. El Salvador no organizará ninguna fecha en esta oportunidad, por razones que no se dieron a conocer.

Hay que recordar que en 1989 Costa Rica campeonizó en esta competencia en todas las categorías: Kikos Fonseca obtuvo el primer lugar absoluto y el primer lugar en la categoría GTO. Amadeo Quirós se hizo con el primer lugar en la categoría GTU, con su Toyota Corolla 2000cc, y Roy Valverde obtuvo el primer lugar en la categoría GTU Jr., a bordo de un Toyota Corolla 1800cc.

La Escudería Toyota-Marlboro defenderá este año los títulos en GTU y GTU Jr., con el Toyota Corolla 2000 N° 8, al mando de Amadeo Quirós y Andrés Montalto; el Toyota Corolla 1600 N° 14, con Javier Quirós y Fernando Robert a bordo.



¡VENGA! LA MAGIA DEL CARIBE LE ESPERA.



Al abordar cualquiera de nuestros cruceros, usted empezará a sentir esa magia caribeña, rodeada del lujo y la sobriedad que caracterizan a nuestra flota, y la maravillosa atención que nos hace diferentes. Visítenos y obtenga información sobre sus próximas vacaciones.

Promoción especial
Cruceros de 7 noches: 7 noches gratis en un hotel de Miami y/o Orlando.
Cruceros de 4 noches: 3 noches gratis en un hotel de Los Angeles, Miami, y/o Orlando.
Cruceros de 3 noches: 2 noches gratis en un hotel de Orlando y/o Miami.
Super promoción
 Tercero y cuarto pasajero gratis.



Vuele por Pan American y reciba un descuento de \$250 (Dólares) por cabina



Consulte a su Agencia de Viajes preferida o a



Teléfono: 21-1940

ESPECIAL DE LA INDEPENDENCIA



QUIROC
y compañía

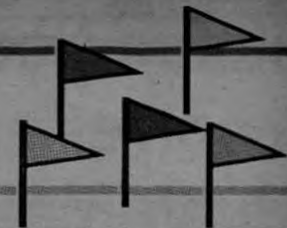
San José 22-1058
San Pedro 53-5959
Alajuela 41-9496



SOLO ESTE MES

* MAS.I.V.

PERFIL 60
 ANTES \$9.887.40
AHORA \$8.788.80*



Copa Libertadores

Barcelona primer finalista del 90

*** Eliminó a River por penales**

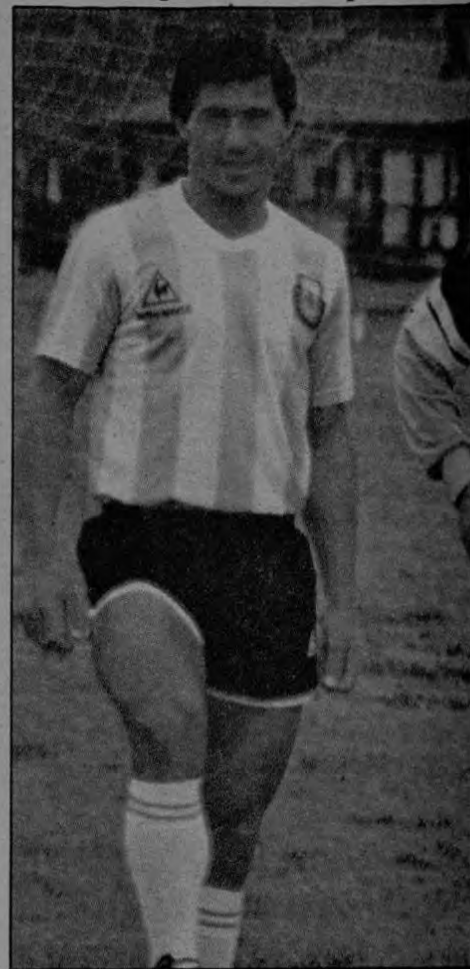
GUAYAQUIL (ECUADOR) (EFE)— El campeón ecuatoriano de fútbol, Barcelona, ganó 4-3 por penaltis a su similar de Argentina, River Plate, y se convirtió en el primer finalista de la Copa Libertadores de América.

Los 90 minutos reglamentarios concluyeron con ventaja 1-0 a favor del equipo local, con gol del uruguayo Luis Alberto Acosta, a los 24 minutos de juego.

River Plate ganó con idéntico marcador hace una semana en Buenos Aires por lo que hubo definición a penaltis.

José Serrizuela y Rubén da Silva fallaron desde los doce pasos, en cambio anotaron Sergio Berti, Jorge Borrelli y Gustavo Zapata, para el campeón argentino.

Los jugadores de Barcelona no fallaron y convirtieron Jimmy Izquierdo, David Bravo, Wilson Macías y Mario Saralegui.



Ramón Medina Bello ex-seleccionado argentino y goleador del River Plate, fue expulsado a los 70 minutos de acción.

Con este resultado, el fútbol ecuatoriano disputará por primera ocasión en su historia deportiva una final del más importante torneo continental de clubes campeones.

Barcelona tuvo la primera gran oportunidad de abrir el marcador a los 9 minutos de juego cuando Acosta se enfrentó en solitario al arquero de River Plate, José Miguel, quien detuvo con los pies la trayectoria del balón, que luego quedó para Uquillas, pero que tampoco logró vulnerar el arco argentino.

Después de esa jugada el ritmo del partido decayó y comenzaron a registrarse las primeras entradas fuertes y los primeros incidentes que constantemente cortaron toda intención de juego ofensivo de uno y otro lado.

Producto de ello, el árbitro peruano Carlos Montalbán exhibió las primeras tarjetas amarillas a Carlos Muñoz, del Barcelona, y Leonardo Astrada, del River Plate.

Cuando se jugaban 21 minutos Acosta fue derribado en el área del equipo visitante por Serrizuela y el juez sancionó la falta con penalti, protestada por los jugadores argentinos.

Tres minutos después, el propio Acosta fue el encargado de ejecutar la falta y abrir el marcador con un tiro bajo y a la izquierda del arquero José Miguel, que se lanzó al costado contrario.

Un primer lanzamiento también de Acosta y que superó a José Miguel fue anulado por Montalbán.

Después del gol, los jugadores del equipo argentino continuaron sus reclamaciones y se produjeron varios incidentes que mantuvieron suspendido el partido por casi ocho minutos.

En la reanudación, River Plate, se volcó sobre el arco ecuatoriano, pero no logró vulnerarlo, pese a las innumerables oportunidades que creó.

En la segunda mitad, el equipo visitante siguió controlando las acciones, mientras el Barcelona se limitó a contener los peligrosos ataques del rival y salvó su meta en al menos diez oportunidades, la mayoría de ellas creadas por Sergio Berti e Ismael Medina Bello.

OTRA VEZ HAY SONRISAS
PARA TODOS CON LA PROMOCION

SONRISAS

DE RESTAURANTES AS



TODO POR SÓLO
¢ 450⁰⁰

OFERTA VÁLIDA
HASTA EL 30 DE SETIEMBRE

RESTAURANTES AS



Con Gusto Original



ca Cole es un marca registrada propiedad de The Coca-Cola Company